



Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.

**INFORME Y RECOMENDACIONES AL PROCESO DE
REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE:**

INGENIERO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
UNIDAD SEDE**

Enero de 2016

ASAMBLEA GENERAL

ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR, A.C.
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, A.C.
SOCIEDAD MEXICANA DE LA CIENCIA DEL SUELO, A.C.
COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS ZOOTECNISTAS, A.C.
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CONSORCIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE RECONOCIDA
CALIDAD DE MÉXICO, A.C.

H. CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE
M.C. MARÍA TERESA MONDACA COTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

M.C. JOSÉ MANUEL PINEDO ESPINOZA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

DRA. MARÍA EDNA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

H. CONSEJO TÉCNICO

PRESIDENTE
M.E. OSCAR J. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SECRETARIO
DRA. ALMA DELIA HERNÁNDEZ FUENTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

DR. CARLOS CESAR MAYCOTTE MORALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECTOR GENERAL

ING. ROGELIO TOVAR MENDOZA

VICE-PRESIDENTE

DR. MANUEL DE JESÚS SORIA FREGOSO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

DRA. SILVIA AMANDA GARCÍA MUÑOZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

TESORERO

M.C. RACIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

PRIMER VOCAL

M.D.H.ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SEGUNDO VOCAL

M.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LICENCIATURA

M.A. SANDRA MERCEDES ORTÍZ DÍAZ

CONTENIDO

	Páginas
I. INTRODUCCIÓN	5
II. ENTORNO AL QUE RESPONDE EL MARCO DE REFERENCIA DEL COMEAA O NUEVOS PARADIGMAS	7
III. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN	11
IV. RESUMEN EJECUTIVO	13
4.1 Fortalezas	13
4.2 Áreas de oportunidad para el aseguramiento de la calidad.	14
4.3 Opinión de los alumnos y egresados.	15
4.4 Opinión de los docentes.	16
4.5 Opinión del Comité de Calidad	17
4.6 Consideraciones generales.	18
4.7 Evaluación del nivel de madurez de la dependencia.	18
4.8 Resultados.	19
Cuadro I. Cumplimiento en número y por ciento de indicadores	19
4.9 Dictamen	19
V. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS CATEGORÍAS E INDICADORES	20
5.1 Categoría Personal Académico.	20
Gráfico No.1 Por ciento de cumplimiento total y parcial Personal Académico.	26
5.2 Categoría Estudiantes.	28
Gráfico No.2 Por ciento de cumplimiento total y parcial Estudiantes	36
5.3 Categoría Plan de Estudios.	37
Gráfico No.3 Por ciento de cumplimiento total y parcial Plan de Estudios.	46
5.4 Categoría Evaluación del aprendizaje.	49
Gráfico No.4 Por ciento de cumplimiento total y parcial Evaluación del aprendizaje	52
5.5 Categoría Formación Integral.	53
Gráfico No.5 Por ciento de cumplimiento total y parcial Formación Integral	57
5.6 Categoría Servicios de apoyo para el aprendizaje.	58
Gráfico No.6 Por ciento de cumplimiento total y parcial Servicios de apoyo para el aprendizaje.	60
5.7 Categoría Vinculación – Extensión.	62
Gráfico No.7 Por ciento de cumplimiento total y parcial Vinculación - Extensión	65
5.8 Categoría Investigación.	67
Gráfico No.8 Por ciento de cumplimiento total y parcial Investigación	70
5.9 Categoría Infraestructura y Equipamiento.	71
Gráfico No.9 Por ciento de cumplimiento total y parcial Infraestructura y Equipamiento	76
5.10 Categoría Gestión administrativa y financiamiento.	78
Gráfico No.10 Por ciento de cumplimiento total y parcial Gestión administrativa y financiamiento	84
VI. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	86

I. INTRODUCCIÓN.

El momento histórico que viven las Instituciones de Educación Agrícola Superior (IEAS), es privilegiado, no solo por el papel que desempeñan al favorecer el crecimiento económico y desarrollo del país, sino por la posibilidad de poder constituirse en organizaciones modernas, ejemplares, socialmente pertinentes, eficientes, más transparentes, con la imagen creciente de que efectivamente están contribuyendo al desarrollo tecnológico, comunitario y de su activo académico.

Para dar continuidad a las políticas educativas nacionales, en el marco de la globalización, es necesario hacer efectivo el seguimiento a la rendición de cuentas de los programas académicos acreditados, en atención al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEAA) y validados por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), con la finalidad de verificar que los programas académicos acreditados sigan manteniendo y mejorando sus indicadores de desempeño, procesos y acciones en todos sus procesos internos. Para el efecto, después de cinco años de acreditado un programa educativo, el COMEAA, realiza una evaluación con fines de reacreditación denominada –refrendo–, como mecanismo sistemático que tiene como objetivo el asegurar que se sigan cumpliendo los objetivos propios del programa educativo, y por ende, promover la excelencia académica, al garantizar a la sociedad la habilitación de un mejoramiento permanente para este fin.

El refrendo a la acreditación, como proceso, en algunos aspectos es semejante al de la acreditación, ya que mantiene las etapas de autoevaluación, evaluación de pares y dictamen de la Mesa Directiva. Sin embargo, adicional a esto, se verifica que el programa educativo sostenga las condiciones que le dieron mérito para la acreditación, que el programa educativo haya aprendido de su propia experiencia, que se haya implantado con efectividad un sistema de calidad y de control de los procesos clave en la docencia, investigación, extensión y vinculación, así como de la gestión a través del seguimiento y mejoramiento permanente de los indicadores de desempeño en las categorías relacionadas en el marco de referencia de este organismo de acreditación.

En el refrendo (reacreditación), también se espera constatar información de cómo las instituciones, a través de los indicadores, garantizan y promueven que sus cuerpos académicos, academias, comités de calidad y personal, estén de manera organizada y sistemática, trabajando para detectar y analizar problemas y, de requerirse, rediseñar procesos, para resolverlos, en beneficio de los grupos de interés. Igualmente, se comparan las condiciones prevalentes durante la acreditación, con las actuales, enfatizando en el análisis de las fortalezas mantenidas y debilidades superadas y estando atentos en la detección de nuevas áreas de oportunidad (debilidades), mecanismos autoregulatorios incorporados, así como la aportación de información y datos actualizados.

Los programas académicos que han sido acreditados, están familiarizados con los procedimientos propios del COMEAA, por lo que el proceso de refrendo se constituye en el marco para dar continuidad al proceso de acreditación y su aseguramiento, evaluando la implantación y el grado de madurez del sistema de calidad, el programa de mejora continua, el nivel de consolidación de cada uno de los procesos clave de la

institución y programa educativo. Sopesando como todo esto, ha permeado en la cultura organizacional y poniendo atención en resultados satisfactorios; así como la alineación y coherencia entre la misión institucional, con la misión y objetivos del programa educativo. Se valora también, todos los esfuerzos que el programa educativo haya realizado para compartir sus avances y experiencias en el mejoramiento de otras instituciones, programas académicos, organizaciones, grupos, de interés, entre otros.

El COMEAA como organismo de acreditación, tiene el gran compromiso, compartido con las IEAS, de cimentar las bases de un modelo de calidad, que garantice un proyecto académico pertinente, sustentable, competitivo, que propicie y lleve al progreso permanente de nuestras universidades y sus programas académicos, y acelerar así su reconocimiento como de clase mundial, de manera tal que en el marco de respeto a la autonomía universitaria, influir para pensar alto y a largo plazo y concretar así el sueño de contribuir eficazmente a la construcción de una educación agrícola superior mexicana de clase mundial.

II. ENTORNO AL QUE RESPONDE EL MARCO DE REFERENCIA DEL COMEAA O NUEVOS PARADIGMAS.

Ante los nuevos retos que impone la globalización, el estado mexicano está realizando muchos cambios que impactan en lo público y privado, lo que le permite estar en mejores condiciones de frente a la competitividad en todos los ámbitos.

Los hay de tipo macro, como es el caso de las políticas económicas, la educación con calidad reconocida por la acreditación de sus programas académicos y la certificación de sus procesos, o bien la certificación de sus egresados, así como, la mejora de la infraestructura en todas las áreas del país y los que están bajo el control de las propias organizaciones educativas, como son la búsqueda de la eficiencia operativa, de la tecnología y sistemas de información para garantizar una educación de calidad y pertinente.

Lo anterior hace necesario generar cambios en las prácticas y capacidad de gestión de las instituciones, para que estos se conviertan en ventajas cuando se impulsa en la organización educativa una cultura caracterizada por la mejora continua, la innovación, la agilidad y la creación de valor, rasgos que integrados a la operación de las instituciones son difíciles de imitar, por lo que generan ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

Las instituciones educativas deben realizar análisis de la situación, objetivos del entorno y reflexionar respecto del rumbo y estrategias que deben establecer para mejorar su posicionamiento y facilitar a éstas como entes únicos, la definición de su ámbito de competencias y capacidades que les permitan innovar, para proporcionar servicios de alto valor que sean útiles y apreciados por los grupos de interés. Asimismo, es necesario desarrollar una cultura de gestión, caracterizada por el enfoque a resultados, la mejora continua, la innovación, la flexibilidad y la creación de valor, como estrategias fundamentales para alcanzar y mejorar permanentemente la competitividad de las instituciones.

La transformación que el entorno ha registrado, trae consigo cuestionamientos sobre la forma tradicional de gestionar, ya que si se vive en un ambiente complejo, dinámico y cambiante, no sería lógico dirigir las instituciones educativas con esquemas diseñados para un contexto estático, seguro y predecible. Hoy, se hacen necesarias nuevas formas de gestión y liderazgos.

Los enfoques tradicionales de calidad se han centrado en la mejora de sistemas, procesos y productos, que si bien conducen a la eficiencia operativa, por sí mismos no representan, en la actualidad, una ventaja competitiva. Para poder optimizar e innovar sus sistemas, procesos y servicios, las instituciones deben reflexionar estratégicamente, para establecer nuevas prácticas que posibiliten el logro de sus objetivos y planteamientos, y de esta manera lograr impactos positivos en su desempeño.

Es necesario que las instituciones programen esfuerzos de largo plazo, guiadas y apoyadas por la alta dirección, para contextualizar la visión, la misión, la delegación de autoridad, el aprendizaje y los procesos de resolución de problemas, mediante una

administración centrada en la colaboración y la cultura de organización, enfatizando en los equipos naturales de trabajo y otras figuras de trabajo colectivo. Las instituciones, al igual que los organismos vivos, tienen un ciclo de vida, y frecuentemente enfrentan desafíos parecidos, mientras crecen y se desarrollan. Tras cada etapa que se supera, surgen nuevas situaciones que las ponen a prueba y que podrán superar si tienen la flexibilidad y fortalezas suficientes; así como, de líderes que estén a la altura de las circunstancias, ya que los mismos métodos, aplicados en diferentes etapas, pueden producir resultados distintos. Los directivos de las instituciones deben entender esto y encontrar el balance adecuado de control y flexibilidad, que es necesario en cada paso. Las primeras manifestaciones que perciben las instituciones antes de cada transición, se manifiestan por problemas internos de su comunidad, problemas para el crecimiento y lograr éxito, así como de cambios obligados por presiones externas.

Todas las organizaciones pasan por diferentes y normales etapas de crecimiento y desarrollo. Cada etapa presenta diferentes desafíos, y la organización deberá adaptarse a cada una de ellas. Una institución que experimente un crecimiento vertiginoso omitiendo progresar en alguna etapa, puede resentirse en el corto o mediano plazo.

El COMEAA, en su devenir, ha observado como algunas instituciones y sus programas académicos de las ciencias agrícolas y forestales, no han mostrado algún interés por incursionar en la evaluación externa cualquiera que sea la razón, y como resultado no se aprecia compromiso alguno con ellos mismos y la sociedad, mediante un programa de mejora de la calidad o de desarrollo institucional y por ende también, no han participado en forma significativa en los programas de apoyo y políticas para la educación superior de la SES-SEP, situación preocupante, ya que ahí se forman profesionales que deben atender los retos presentes y futuros y no existe una garantía de transparencia que le asegure a la sociedad la pertinencia de éstos.

También ha observado y experimentado diversas dificultades para iniciar los procesos de una mejora continua, producto de la acreditación, ya que razonablemente, se esperaba que las instituciones, en un lapso mayor a dos años, establecieran sus bases para el proyecto -aseguramiento de la calidad- a través de la mejora continua. Al respecto, es de reconocer a los rectores, directores y comunidades que acreditaron sus programas académicos, pero que desafortunadamente siguen con carencias en su mayoría de proyectos sostenibles en la gestión de la calidad, por limitaciones económicas, de operatividad, de planteamientos, de una cultura organizacional y del entendimiento que una institución educativa requiere analógicamente administrarse como una organización –empresa- en la cual sus fines son sociales y no económicos, entre otros, de forma tal que, la acreditación solo ha reflejado en los programas académicos el cumplimiento de los indicadores de COMEAA en su mayoría, y no, se ha trascendido a más; cuando esto sucede, es porque los proyectos institucionales cuentan con una visión de corto plazo, y la sostenibilidad de los indicadores se hace más difícil, por lo que, es poco el avance o mejora, sino que en no pocas ocasiones, se retrocede y en casos excepcionales se involuciona.

Lo anterior es consecuencia de una actitud reactiva, no proactiva, por lo que la evaluación con fines de acreditación, no se convierte en una referencia para el desarrollo propio, ya que las instituciones se hacen dependientes de esta.

El COMEAA, apoyado en herramientas de la calidad total, se da a la tarea de proponer a las instituciones educativas un instrumento que les permita identificar la situación que guardan sus insumos, procesos, productos e impactos, el progreso de sus sistemas de calidad, la alineación de sus estrategias a modelos exitosos e innovadores y al modelo nacional e internacional para la competitividad. También puede constituir un insumo para la realización de sus procesos de planeación.

Por ello, este comité, a través de evaluación que realiza, y que presenta a continuación, le permite medir el nivel de madurez del programa educativo y de su institución, e identificar las fortalezas y áreas de oportunidad al relacionar las siguientes tres dimensiones interdependientes:

El enfoque, refiere que la institución cuenta con sistemas alineados con la visión, misión, valores y prioridades estratégicas. Sistemas cuyas características de diseño (propósito, elementos, interacciones y retroalimentación), están dirigidas a la contribución o desarrollo de su visión, misión y estrategias. Considera la incorporación de elementos preventivos que garantizan su desempeño libre de falla, y la definición de las interacciones que contribuyen al óptimo desempeño del sistema organizacional. Ubica si la institución cuenta con sistemas y mecanismos de evaluación de la eficiencia y efectividad. Analiza cotidianamente los indicadores clave de desempeño, así como la revisión de logro del propósito básico. Dentro de estos mecanismos incluye la retroalimentación que cada sistema obtiene de otros elementos internos y externos. Se reconoce por la búsqueda constante de sistemas innovadores que responden a nuevos modelos mentales, que rompen con lo tradicional y que responden de manera creativa a las necesidades de sus usuarios; se adaptan o ajustan a la nueva dinámica o reglas del juego competitivo.

La implantación, señala el grado de aplicación de las acciones de mejora, incluyendo su alcance, desde cuándo opera y con qué frecuencia se utiliza. Es el grado en que los sistemas y procesos son aplicados de acuerdo con el enfoque definido. Incluye el alcance y la práctica sistemática y rutinaria a nivel cultural (comportamientos consistentes), de los sistemas y procesos en cuestión, por los distintos grupos y niveles de la institución que evidencien ciclos de mejora (teorías de mejora sobre sistemas o procesos que resultan en mejores formas de trabajar, que generan cultura y mejores resultados sostenidos).

Los resultados, representan los logros derivados de la implantación de los sistemas y procesos diseñados e implantados, incluyen información cuantitativa y cualitativa, comparación de parámetros, identificación de relación causal con las mejoras aplicadas y las tendencias y niveles obtenidos. Presenta la trayectoria histórica que ha seguido el desempeño de una organización con relación a un indicador específico, a partir de la acreditación. Cada uno de estos elementos es evaluado de acuerdo al nivel de madurez como lo muestra la tabla siguiente:

Diagnóstico y Evaluación del progreso o grado de madurez de la dependencia

NIVEL DE MADUREZ	ENFOQUE	IMPLANTACIÓN MEJORA	RESULTADOS
INICIAL 0 - 20	Actividades aisladas. Nula o escasa evidencia de conceptos de calidad con relación al marco de referencia del COMEAA y procesos de certificación	Iniciándose en las áreas, grupos de trabajo (academias), cuerpos académicos docentes y personal de apoyo.	Escasos. Limitados a pocos procesos y procedimientos implantados.
DESARROLLO 25 – 45	Procesos congruentes con requerimientos del COMEAA Procesos con características preventivas y alineadas al propósito común. Con alguna evidencias del conocimiento del Plan de Desarrollo, Plan de Calidad e indicadores de desempeño	Aplicación de los procesos de manera incompleta o incorrecta en las áreas o grupos de trabajo	Alguna evidencia de relación casual con procesos y sistemas. Información significativa para evaluar los resultados de los procesos. En las mediciones se presentan: Alguna evidencia de comportamiento estable. Alguna evidencia de tendencias positivas.
CONFIABILIDAD 50 - 65	Los procesos de trabajo son: Preventivos/confiables Integrados (Interrelacionados y colaborando). Con indicadores completos y alineados a sus propósitos y a los objetivos de la Institución.	Aplicación de los procesos y procedimientos de forma disciplinada, consistente y sistemática, en todas las áreas, grupos de trabajo docentes y de personal de apoyo.	En las mediciones principales, se presentan: Tendencias positivas. Los indicadores muestran niveles favorables con relación al colorímetro. Evidencia de análisis de la información para toma de decisiones.
COMPETITIVO 70 – 85	Procesos y procedimientos. Con fuerte integración (enfoque sistémico)	Aplicación de métodos de mejora que aceleran el aprendizaje organizacional.	Indicadores clave muestran niveles competitivos en su nivel. Relación casual con la mejora de los procesos y sistemas.
CLASE MUNDIAL 90 – 100	Ser referencia a nivel global	Aplicación de métodos de mejora e innovación para mantenerse como clase mundial.	Evidencia de resultados sostenidos que muestran liderazgo de la organización en el ámbito global. Relación causal con la mejora e innovación de los procesos y sistemas.

III. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

El presente apartado tiene como propósito proporcionar información y resultados sobre el proceso de reacreditación del programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción (IAPr) perteneciente a la Unidad Sede de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, haciendo recomendaciones que permitan mantener y mejorar la calidad del programa educativo en forma permanente. La institución y el programa educativo podrán hacer uso del contenido de este documento para los fines que considere pertinentes, conservando los planteamientos que en él se hacen y el contexto del mismo.

Dentro de este procedimiento, el programa educativo de IAPR, realizó una Autoevaluación, con base a los requisitos criterios e indicadores establecidos por el COMEAA en su marco de referencia denominado “*Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior*”, Versión 6.0 de Noviembre de 2013 y demás documentos requisito.

El Informe de Autoevaluación y demás documentos requisito, se enviaron al COMEAA, quien a su vez, los proporcionó a los evaluadores designados para tal efecto, con la finalidad de realizar la evaluación de gabinete utilizando el Sistema Integral para la Evaluación de la Educación Agronómica (SIEVEDA).

La visita o evaluación *in situ* al programa educativo, se llevó a cabo del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2015.

El equipo de evaluadores del COMEAA estuvo integrado por las siguientes personas:

- **M.C. Juan Roberto Guerrero Agama.-** Ingeniero Agrícola. Maestro en Horticultura. Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Dr. José Manuel Pinedo Espinoza.-** Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. Maestro en Ciencias con especialidad en Fruticultura. Doctor en Ciencias Agrícolas con especialidad en Edafología. Profesor Investigador de la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- **M.C. José Manuel Cisneros Vázquez.-** Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Áridas. Maestro en Cómputo Aplicado Profesor de la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma Chapingo.

La coordinación del proceso de evaluación estuvo a cargo del **Ing. Rogelio Tovar Mendoza** Vocal ejecutivo del COMEAA.

De los resultados y análisis de los mismos, producto de la evaluación con fines de acreditación y considerando; los documentos requisito, el informe de autoevaluación, la evaluación de gabinete (SIEVEDA) y la evaluación *in situ* se procedió a elaborar el Informe de Resultados y Recomendaciones, a cada una de las categorías de análisis. Dicho informe, fue revisado minuciosamente en cada uno de sus indicadores por la mesa directiva para emitir el dictamen respectivo de acuerdo a los criterios establecidos por el COMEAA y el COPAES.

Una vez que se dictaminó, se informó de manera oficial a los responsables de la institución y del programa educativo el resultado de la evaluación con fines de reacreditación, así como a las instancias correspondientes tanto del COMEAA como del COPAES.

Posteriormente, se entregó oficialmente y en ceremonia protocolaria para tales efectos: Dictamen, Certificado de Reacreditación y el Informe de Resultados y Recomendaciones.

Asimismo, se les informó qué, de las recomendaciones emitidas por este comité de acreditación se tendrá un seguimiento a la atención de las mismas y de lo cual se le informa al COPAES.

El COMEAA agradece la colaboración de los directivos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a la Unidad Sede, al personal académico y administrativo, a los estudiantes del Programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción, así como a los evaluadores que participaron y de todas aquellas personas que tomaron parte en este proceso.

IV. RESUMEN EJECUTIVO.

La presente información, producto de la evaluación de reacreditación, tiene la intención de proporcionar la apreciación y hallazgos que este comité de acreditación tiene al respecto tanto de la institución como al programa educativo de IAPr y considerando diversos aspectos, los cuales se mencionan a continuación:

Es relevante señalar, que la Institución y la Unidad Sede, han realizado esfuerzos y acciones importantes para una Gestión de Calidad Educativa, que les permiten presentar buenos índices de desempeño en los indicadores que le son evaluados por este comité de acreditación. Ello, a su vez garantiza una alta competitividad de sus egresados, producto del trabajo trascendente que realizan sus académicos, el cual a su vez impacta en la generación de ciencia y tecnología en forma por demás importante.

4.1 Fortalezas.

- Toda la planta docente está habilitada para atender en forma adecuada a la currícula del programa de IAPr.
- El contar con una planta docente de tiempo completo, permite detonar los procesos de mejora continua con atención a todas las actividades sustantivas y adjetivas que lleva a cabo el programa educativo.
- Existe una excelente opinión de los profesores por parte de los estudiantes del programa educativo.
- Los estudiantes tienen una elevada identidad con el programa educativo, generando un fuerte sentido de pertenencia.
- Existe una amplia participación en proyectos de investigación, lo que permite que se tenga una importante titulación vía tesis.
- Los indicadores de aprovechamiento se encuentran en niveles óptimos y se denotan, en lo general, sostenidos.
- Se cuenta con un importante sistema de becas, que permite apoyar el desarrollo profesional de los estudiantes de alto aprovechamiento y de escasos recursos.
- La UAAAN cuenta con diversos espacios académicos, culturales y deportivos, que están a disposición de toda la comunidad universitaria, permitiendo tener actividades de formación integral para los estudiantes del programa educativo.
- Se cuenta con personal especializado y espacios, para impartir diversas actividades deportivas y culturales.
- Existe empatía de los estudiantes con sus tutores, lo cual permite que se tenga una comunicación efectiva en la actividad tutorial.
- Se tiene una buena vinculación con el sector productivo para el desarrollo de la actividad de práctica profesional.
- Al contar con una planta docente de tiempo completo y con una formación académica de posgrado, se puede detonar importantes proyectos de investigación en atención a problemas reales del entorno.

- Existe una buena participación de los estudiantes en los proyectos de investigación, lo que permite que los alumnos se titulen a través de tesis.

4.2 Áreas de oportunidad para el aseguramiento de la calidad.

- Se tiene deficiente trabajo colegiado por parte del profesorado del programa educativo, tanto en relacionado con la actividad docente como de investigación.
- No se tiene un plan de reemplazo, que permita formar cuadros para sustituir a profesores con posibilidad de jubilación.
- Escasa movilidad estudiantil a otras IES a nivel nacional e internacional.
- Se requiere establecer un modelo educativo que apoye claramente la atención personalizada a los estudiantes, dentro de los procesos de aprendizaje y en desarrollo integral del individuo.
- El plan de estudio requiere de una evaluación integral, que permite definir claramente el perfil de egreso y conforme a ello establecer una currícula acorde a la declaración del producto que se desea formar.
- Es necesario que se tenga una participación más activa de los diferentes actores que inciden en el programa educativo y no solo considerar a la planta docente del programa, tanto en los componentes filosóficos, axiológicos y pedagógicos del plan de estudios.
- No se tienen ubicadas claramente las formas de evaluación y los instrumentos para lograr el cumplimiento de los objetivos señalados en los programas analíticos de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios, así como en forma integral el perfil de egreso.
- Las instalaciones deportivas requieren de un mantenimiento mayor, para evitar que se presente algún incidente en la integridad física de los estudiantes que hacen uso de ellas.
- Se requiere establecer programas de autoaprendizaje que ayuden al desenvolvimiento personal del estudiante.
- Es necesario consolidar el programa de tutorías y establecer claramente el programa de asesoría académica con el objeto de elevar los indicadores de aprovechamiento.
- La actividad de servicio social, se debe realizar de forma externa, lo cual permitirá al alumno retroalimentar los aspectos de su formación académica en procesos que se dan de forma real.
- No se cuenta con un programa de educación continua que atienda las necesidades de capacitación del sector productivo, egresados y público en general.
- Se necesita llevar a cabo un seguimiento de egresados de forma sistemática que permita retroalimentar las actividades sustantivas del programa educativo.
- Es necesario que exista mayor participación de los profesores de tiempo completo en los cuerpos académicos o la creación de nuevos en atención a áreas prioritarias.

- No se tiene claramente definidas las líneas de investigación que atiendan la problemática a nivel regional y nacional, acorde a las necesidades detectadas en los estudios de pertinencia realizados.
- Incrementar la participación en eventos científicos y la publicación de resultados en revistas indexadas.
- Si bien existe un trabajo sistemático en las diferentes áreas de actividades prácticas, no se tiene establecidos los programas de mantenimiento correspondientes para la infraestructura, equipos y maquinaria.
- Se necesita tener orden y procesos de planeación en las distintas áreas de producción de campo y de invernaderos.

4.3 Opinión de los alumnos y egresados.

La reunión con alumnos, egresados, aunque no se califican tácitamente, dan elementos para complementar y contrastar lo encontrado en el análisis documental y la verificación *in situ* de las instalaciones, lo que permite dar un juicio de valor más objetivo. En ese tenor, se respetan las opiniones vertidas literalmente.

Como parte del proceso de evaluación del Programa educativo de IAPr el día 30 de septiembre de 2015, se contó con la presencia de 103 alumnos; en el auditorio de Fitomejoramiento, a las 12:00 horas, de acuerdo al programa establecido, con la presentación de los integrantes del equipo evaluador, y a través de una plática relajada y amigable por ambas partes, dando lugar a los temas que se consideraron de importancia. En donde se comenta la importancia de la acreditación a realizar por este comité de acreditación. Se les pide sean honestos en sus respuestas con el fin de que sus comentarios le sirvan a su institución.

- Han visto cambios en los últimos años en cuanto a que ha habido equipamiento de los laboratorios.
- La evaluación a profesores ha sido útil, pues han visto cambios en la forma de impartir la clase por parte de ellos, a raíz de las observaciones realizadas por los alumnos, en la evaluación semestral.
- Indican que las tutorías se toman cada fin de mes con su tutor y que es a través del sistema informático de tutorías como se cita a los alumnos por parte del tutor.
- Dentro de las sesiones de tutorías se habla sobre problemática académica y de tipo personal.
- Respecto a las asesorías académicas, no se tiene un horario fijo, sin embargo, hay disponibilidad por parte de los profesores para llevar a cabo la actividad.
- Los profesores tienen una buena preparación académica e imparten sus clases de forma adecuada.
- La evaluación de los cursos se realiza a través de exámenes, reportes de prácticas de laboratorio, manejo de cultivos, exposiciones ante grupo, asistencia y trabajo en equipo.

- La movilidad estudiantil se ha realizado a Universidades en Costa Rica, existiendo difusión de las convocatorias a través de la página web, comentarios de profesores y posters, aunque dentro de las limitantes que se tienen para que los alumnos hagan intercambio está el recurso económico.
- Respecto al servicio social este se realiza a partir del quinto semestre, en proyectos de investigación y a nivel externo en instancias como PESA, así como en unidades de producción como ingenios azucareros.
- Los alumnos tienen conocimiento de las opciones de titulación y existe una mayor inducción a presentar tesis.
- Se realizan cursos propedéuticos de química y matemáticas, es obligatorio para los alumnos de nuevo ingreso.
- Las prácticas profesionales tienen seguimiento a través de formatos mensuales, además de una evaluación por parte de la instancia receptora, al regresar a la UAAAN se hace una presentación de los resultados de la estancia.
- Consideran que es necesario ver más aspecto práctico en campo e innovar en laboratorios con la adquisición de equipo con tecnología de punta.
- Consideran que los invernaderos son obsoletos y con falta de equipamiento.
- Señalan que se deben mejorar las instalaciones deportivas y se debe actualizar el acervo bibliográfico.
- Manifiestan que existe un mal servicio en el comedor y no hay una bolsa de trabajo formal; además se requiere mayor cantidad de recursos para practicas externas.

4.4 Opinión de los docentes.

La reunión con profesores, aunque no se califican tácitamente, dan elementos para complementar y contrastar lo encontrado en el análisis documental y la verificación *in situ* de las instalaciones, lo que permite dar un juicio de valor más objetivo. En ese tenor, se respetan las opiniones vertidas literalmente.

Como parte del proceso de evaluación del Programa educativo de IAPr el día 30 de septiembre de 2015, se contó con la presencia de 27 profesores; en el auditorio de Fitomejoramiento, a las 13:30 horas, de acuerdo al programa establecido, iniciando con la presentación de los integrantes del equipo evaluador, y a través de una plática relajada y amigable por ambas partes, dando lugar a los temas que se consideraron de importancia.

- Hay insuficiencia de recursos para la investigación y transferencia de tecnología a pesar de ello, se tienen mecanismos para transferir los resultados de la investigación.
- Se tiene una buena relación con el sector productivo, además se cuenta con una planta académica capacitada.
- Se debe atender la actividad tutorial por parte de los profesores, como se hace y como se dan a conocer las experiencias exitosas.

- Los grupos multidisciplinarios no están funcionando, no están en cuerpos académicos y no se le da una difusión de la investigación como medición del impacto en el programa educativo.
- La reestructuración del plan de estudios, se realizó basada en la opinión de empleadores a través de prácticas profesionales; sin embargo, la participación de los profesores se dio por medio de representantes de las academias.
- La movilidad de profesores es inexistente, aunque hay interés no les es atractivo pues consideran que pierden algunos beneficios como la beca al desempeño, además de falta de recursos económicos y situaciones personales que no les permiten el realizar dicha actividad.
- No hay difusión de la información hacia los profesores, porque no hay reuniones de la academia de forma continua y no se tiene un trabajo sistemático dentro de la misma.
- No hay un programa de reemplazo de profesores y a pesar de que la planta académica está en edad avanzada, no se jubilan pues tiene un fondo de pensiones en quiebra.

4.5 Opinión del Comité de Calidad.

La reunión se llevó a cabo el día 30 de septiembre de 2015 en el aula 112 del Departamento de Fitomejoramiento, a las 16:30 horas, estando presentes integrantes que conforman el Comité de calidad y los evaluadores por parte del COMEAA para el programa de estudio de Ingeniero Agrónomo en Producción.

Da inicio la reunión, explicando la mecánica a seguir para el desarrollo de la acreditación, comentando que esta reunión forma parte de la visita de evaluación a los programas evaluados y el objetivo es aclarar algunas dudas por parte de los evaluadores con respecto a la información vertida en el documento de autoevaluación del programa educativo IAPR, además de complementar información que se utiliza dentro del proceso de conformación de la evaluación.

- A pesar de que el comité de calidad se conformó desde hace varios años, los integrantes del mismo han cambiado a lo largo del tiempo, lo cual no ha permitido llevar a cabo un seguimiento sistemático de las acciones planteadas para la mejora continua.
- A partir de la evaluación del plan de desarrollo del programa educativo se estableció un análisis FODA, del cual se partió para el Plan de mejora continua.
- Se tiene un manual de procedimiento del programa y destacan el uso del programa Evaluarte, para llevar a cabo procesos de planeación.
- Consideran que han existido bloqueos en algunas de las iniciativas del programa por parte de las diferentes instancias a nivel central.
- Señalan que no se ha sistematizado la bolsa de trabajo, pero se lleva a cabo la publicación de las ofertas de trabajo que llegan a la Coordinación, a través de la página de Facebook del programa educativo.

- El grupo de evaluadores les indico que era importante involucrar a más profesores y menos funcionarios, para que a lo largo del tiempo la operatividad del comité de calidad no este supeditada a una administración y perdure a través del tiempo.
- Se mencionó que es importante se atienda el área de seguimiento de egresados y que se documenten las experiencias de las prácticas profesionales.

Se agradece por parte de los evaluadores a los integrantes del Comité de Calidad de la unidad sede, la disposición para participar en la reunión dándose por terminada la misma a las 18:00 horas del mismo día.

4.6 Consideraciones Generales.

Del documento Informe de Autoevaluación, los integrantes del mismo, no lograron del todo apropiarse de los indicadores, conforme los criterios utilizados por este comité de acreditación, razón por la cual se realizaron análisis y valoraciones con un nivel regular de objetividad. También, y con objeto de mejora para siguientes procesos de Autoevaluación, es indispensable señalar en el documento respectivo, lo que se considera faltante, insuficiente, o bien en proceso, según los estándares o criterios respectivos para cumplir el indicador, para hacer más objetiva la valoración de algún nivel de cumplimiento.

En términos generales se aprecia un clima institucional bueno entre la comunidad, lo que sin duda representa beneficios académicos en todos los ámbitos y niveles.

4.7 Evaluación del nivel de madurez de la dependencia.

De acuerdo al diagnóstico y evaluación del progreso o grado de madurez del programa educativo y según criterios utilizados en el apartado II de este documento y con la finalidad de brindar al programa educativo de IAPR un parámetro comparativo respecto a una clasificación hecha para medir cambios en las instituciones de educación agrícola superior. Este comité, considera que, de acuerdo al criterio de **–enfoque–**; el programa educativo todavía se encuentra en una **etapa de desarrollo**, al igual que, en el criterio **-implantación de mejora**. También, y como parte del criterio **–resultados–**, alcanzados se puede decir que están en una etapa de **desarrollo**.

Todo esto en su conjunto, permite considerar que el programa educativo, producto del compromiso de profesores, alumnos y autoridades, continuará un programa permanente de mejora continua y cumplir cabalmente con su misión, objetivos y compromiso para con la sociedad. Esperando que el trabajo del Comité de Calidad y el Departamento de Fitomejoramiento, trabajen estrechamente y alineados con las políticas institucionales en torno a la calidad.

4.8 Resultados.

En cuanto al cumplimiento de 81 indicadores que considera el Sistema Mexicano de Acreditación de Programa educativos en las Ciencias Agrícolas del COMEAA, el programa educativo acreditó 81 indicadores, que corresponden al 100% de los cuales 29 que equivalen al 35.80% se cumplieron en un 100%; 13 que corresponden a un 16.05% fueron cumplidos en un rango del 90% al 99%, 8 que equivalen a un 9.88% cumplidos en un rango de 80 al 89% y 31 que equivalen a un 38.27% cumplidos en un rango de 70 al 79%.

Cuadro I. Cumplimiento en número y porcentaje de indicadores:

INDICADORES 81/100%	CUMPLEN 100%	CUMPLEN 90 - 99%	CUMPLEN 80 - 89%	CUMPLEN 70 - 79%	
Cumplen	29 35.80%	13 16.05%	8 9.88%	31 38.27%	
No Cumplen					0
No Aplican					0
Porcentaje sin cumplimiento	0%				
Porcentaje con cumplimiento	100%				

4.9 Dictamen.

El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C., después de realizar una minuciosa revisión, discusión y análisis de las categorías e indicadores resultantes de la evaluación del Programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción, perteneciente a la Unidad Sede de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, procede a dictaminar el Refrendo a la Acreditación obtenida hace cinco años, con base en los lineamientos y criterios establecidos por este comité de acreditación y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). A partir del 29 de enero de 2016 al 28 de enero de 2021.

V. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS CATEGORÍAS E INDICADORES.

5.1 CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO.

El logro de la mejora del desempeño de la institución depende radicalmente del conocimiento, las habilidades, las actitudes y la motivación de sus docentes y su personal no docente. A su vez éstas dependen de su formación y perfeccionamiento y por lo tanto, las instituciones deben invertir en el desarrollo de su personal a través de la educación permanente, la capacitación y la investigación.

Para los docentes, desarrollo significa un plan de perfeccionamiento personal. En lo humano y profesional considera: 1) elaborar conocimientos disciplinarios, de estrategias de aprendizaje y de su valoración. 2) participar en la mejora de la institución contribuyendo en la formulación y aplicación de políticas y trabajando en equipo para la solución de problemas puntuales: diseño y ejecución de programas educativos, contenidos, actividades de extensión, consolidación de sus cuerpos colegiados, etc.

Los líderes de la institución deben incentivar a todo el personal, a los alumnos e interesados, para que cada uno de los grupos e individuos involucrados aporte lo mejor para el éxito en el cumplimiento de los objetivos.

Para el personal de apoyo académico, el desarrollo debiera incluir capacitación en el aula y en el puesto de trabajo, rotación de puestos y el reconocimiento de las habilidades demostradas en las actividades realizadas.

Permanentemente, tanto la capacitación, educación y desarrollo del personal como las organizaciones de trabajo, necesitan dimensionarse de tal manera que satisfagan necesidades más diversificadas y exigencias laborales de alto desempeño, más flexibles y adaptables. Asimismo, debe existir una alineación de la gestión de los recursos humanos con los procesos de cambios estratégicos para el desarrollo institucional.

Para enfatizar esta alineación clave, el proceso de desarrollo de la estrategia contempla las habilidades y necesidades del personal docente y no docente y también los procedimientos mediante los cuales se estimula y motiva a sus colaboradores y crea un ambiente de trabajo conducente a la satisfacción de ellos.

La categoría examina los métodos mediante los cuales la institución capacita a su personal docente para que puedan optimizar su desempeño, permitiéndoles actuar con mayor independencia, tomar decisiones y desarrollar la habilidad de responder eficientemente a las exigencias cambiantes del contexto.

Resulta fundamental asegurar los mecanismos que garanticen una efectiva comunicación de todos los niveles del personal académico con los integrantes del equipo directivo para crear un ambiente alentador, de confianza y compromiso mutuo para con la institución.

Se incluye información sobre la compensación y el reconocimiento al personal docente y no docente. Para ser eficaces, los incentivos, necesitan basarse completamente en

las habilidades demostradas en evaluaciones periódicas. También se tratan factores tales como la eficacia de la capacitación, el impacto sobre la unidad organizacional y el desempeño de la institución.

SITUACIÓN ACTUAL EN LA CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO.

1.1 Cumple

Para la emisión de una convocatoria con fines de contratación de profesores, se lleva a cabo trámites por parte de la Jefatura de Sección y/o Laboratorio, quien envía la solicitud al Jefe de Departamento argumentando las necesidades de la nueva contratación. La solicitud es presentada en el seno de la Academia Departamental. La cual define si procede o no dicha solicitud. En caso de ser aprobada se envía al Coordinador de la División donde se le solicita realice los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación, el coordinador envía la solicitud a la Secretaría General de la Universidad quien define si se autoriza o no. Si la respuesta es positiva se elabora y envía una propuesta de convocatoria para un examen de oposición a la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA), quien revisa y autoriza los requisitos de dicha convocatoria. Ésta se publica en la página web de la institución, primero como convocatoria interna brindando la oportunidad de participar al personal interesado que labora en la Universidad y si se declara desierta se publica en forma externa.

Para llevar a cabo el proceso de selección, antes de la fecha del examen de oposición la CMVLA junto con el Jefe del Departamento revisan los expedientes de los candidatos, verifican e informan que se haya cumplido con los requisitos señalados en la convocatoria. El examen de oposición lo aplica un jurado integrado por miembros de la sección y/o laboratorio donde se tiene la necesidad de la contratación quienes definen la forma de evaluación en la cual se considera el perfil, currículum vitae, experiencia, desarrollo y presentación de tema, participando como espectador la CMVLA, quien verifica que todo se realice de acuerdo a lo establecido en la convocatoria. El jurado selecciona al mejor candidato con base en los parámetros evaluados y se le notifica el mismo día, elaborándose un acta, la cual es firmada por los integrantes del jurado y los miembros de la CMVLA, posteriormente es enviada a la Coordinación de Agronomía para que se realicen los trámites de la contratación en la Secretaría General.

La convocatoria emitida señala dentro de los requisitos, el grado académico necesario y la afinidad en las áreas del plan de estudios y del departamento que se desea cubrir con la nueva contratación, al respecto, el Departamento de Fitomejoramiento ha tenido la oportunidad de utilizar en los últimos años el proceso antes mencionado para la contratación de un Profesor Investigador “C” con la finalidad de cubrir una vacante en el área de agricultura protegida y tres Técnicos Académicos para apoyar las actividades de docencia e investigación.

1.2 Cumple parcialmente al 90%

Anualmente, en la UAAAN, se ofrecen diversos cursos impartidos por el Departamento de desarrollo del Personal Académico de la UAAAN, los cuales están centrados en

aspectos pedagógicos y disciplinares, para lo cual se lleva a cabo una programación por parte de las academias, donde se establecen el tipo de cursos, talleres o asistencia a congresos. Se observa que se tiene una importante participación de la mayoría de los profesores de tiempo completo que participan en el programa educativo de IAPr. Sin embargo, si bien el total de los profesores de tiempo completo han participado en cursos de actualización profesional y/o docente, o bien, han actuado como ponentes en congresos de su especialidad, no se muestra que todos participan anualmente.

1.3 Cumple

El programa educativo no cuenta con profesores de tiempo parcial, por lo que no aplica este indicador.

1.4 Cumple parcialmente al 70%

A nivel Institucional a través de la Dirección General Académica se han implementado algunas acciones tendientes a fomentar y apoyar la movilidad e intercambio académico de profesores y alumnos a través de los convenios establecidos con la UNAM y Chapingo, entre otros; sin embargo, el programa no ha operado como se esperaba, debido a la edad media del profesorado y su antigüedad laboral.

1.5 Cumple parcialmente al 70%

El programa educativo no cuenta con un programa de formación y superación académica para el profesorado que participa en él; sin embargo, laboralmente las oportunidades de superación académica están contempladas a nivel institucional en el Contrato Colectivo de Trabajo en las Cláusulas 147, 149 y 151; con base en ello, en los últimos cinco años, dos profesores se han reincorporado después de haber concretado la obtención del grado de doctor, cuyos estudios fueron realizados por medio de apoyos CONACYT. Además, del total de profesores de tiempo completo del programa educativo, 23 (54.7%) poseen perfil PRODEP y 13 (30.9%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

1.6 Cumple parcialmente al 70%

La UAAAN tiene establecidas las políticas para la formación y remplazo de profesores, señalando la base legal en la cual debe establecerse la contratación de nuevo profesorado, así como la facilidad que debe otorgar la institución para la formación y actualización de los profesores existentes. También cuenta con una relación de todos los profesores que participan en el programa, estableciendo la fecha posible de jubilación y su situación contractual, con lo que se puede determinar las necesidades que deben atenderse a futuro; sin embargo, no se muestra la existencia de un programa de reemplazo particular del programa educativo.

1.7 Cumple

La planta académica del Programa de IAPr está conformada por 42 profesores, de los cuales 40 (95.23%) cuentan con estudios de posgrado, 28 con doctorado y 12 con estudios de maestría. Del de la planta docente, 29 están adscritos al Departamento de

Fitomejoramiento y 13 a otros departamentos académicos, pero la mayoría cuenta con formación agronómica y cubre adecuadamente los cursos que imparten en el programa educativo de IAPr.

1.8 Cumple

El total de la planta docente que participa en el programa educativo de IAPr, son profesores de tiempo completo.

1.9 Cumple

El total de las asignaturas que contempla el plan de estudios del programa educativo de IAPr, son impartidas por profesores de la especialidad y todos son de tiempo completo, con lo cual se satisface el plan de estudios y las áreas del conocimiento planteadas en la currícula que incluye once asignaturas de ciencias exactas y naturales básicas, diez de ciencias exactas y naturales fundamentales, once de ciencias exactas y naturales aplicadas, cuatro de ciencias sociales y humanísticas y tres de otros contenidos. De tal forma, se cubren las áreas de formación que incluyen herramientas para el desempeño con calidad, razonamiento numérico e investigación, administración y agronegocios, manejo del suelo y mecánica agrícola, manejo del agua, sistemas de producción, fitomejoramiento, fitosanidad, procesos fisiológicos para la producción y nutrición vegetal.

1.10 Cumple

El total de los profesores del programa educativo cuentan con al menos un tipo de estímulos a la productividad que se aplican en la institución, siendo 38 (90%) quienes reciben estímulo del programa de desempeño docente (PEDPD), 23 (54.7%) tienen perfil PRODEP y 13 (30.9%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

1.11 Cumple

En la institución se tienen registrados 20 cuerpos académicos de los cuales en nueve participan 20 profesores (47.6%) del programa educativo de IAPr, 14 de ellos están adscritos al Departamento de Fitomejoramiento, mientras que los seis restantes son de otros departamentos. El Departamento de Fitomejoramiento a través de los profesores de tiempo completo del programa educativo, tiene registrados tres cuerpos académicos dos están en formación y uno en consolidación, en dichos Cuerpos se tienen bien definidas las líneas de investigación las cuales sirven, entre otras actividades, para que los estudiantes realicen sus trabajos de tesis.

1.12 Cumple parcialmente al 80%

La distribución de la carga académica docente inicia con un oficio que envía el área de Control Escolar a la Jefatura del Departamento, en el cual se señalan las materias y número de grupos a ofertar en el siguiente semestre; el Jefe de Departamento, en común acuerdo con el Jefe de Programa Educativo, envía a cada Coordinador de Materia la carga correspondiente a cada asignatura, quien en reunión con los demás miembros de la Academia de Materia definen los profesores que van a participar. Sin

embargo, no existe un documento que permita identificar la carga horaria en actividades de investigación, vinculación, tutoría u otras realizadas por cada profesor que participa en el programa de IAPr.

Para verificar el cumplimiento de la responsabilidad docente de los profesores de tiempo completo, se lleva a cabo a través del control de asistencia de los profesores a clase, que recae en la prefectura del Departamento de Control Escolar; además, acorde al reglamento vigente del PEDPD, materia no reportada a tiempo, NO será considerada en la evaluación en dicho programa. A nivel departamental también se toman acciones cuando los alumnos en común acuerdo, manifiestan de manera justificada, a través de un escrito, la falta de cumplimiento de algún profesor procediéndose a realizar los ajustes necesarios.

La Dirección de Investigación da seguimiento a los proyectos de investigación a través de visitas *in situ* evaluando el porcentaje de avance del proyecto, presupuesto ejercido, productos obtenidos y observaciones; los resultados obtenidos son considerados para la aprobación de nuevos proyectos solicitados por los investigadores. También se registra y evalúa la productividad anual del profesor-investigador en lo referente a: artículos publicados, tesis, participaciones en congresos como ponente, capítulos de libros, memorias en congresos, pertenencia en el SNI, SIE, PRODEP y Cuerpos Académicos, así como registro de variedades vegetales u otras formas de propiedad intelectual, todo ello a través de un formato para su correspondiente evaluación interna al PEDPD. Asimismo, organismos como CONACYT, PRODEP y SNI, de forma externa, evalúan los productos generados en los proyectos de investigación donde participan los profesores-investigadores del programa

El personal académico participa en actividades de vinculación con proyectos de desarrollo productivos y especiales orientados a la solución de problemas reales del agro mexicano, así como coordinando y/o impartiendo cursos de capacitación y educación continua para técnicos y productores del sector agropecuario. A través de demostraciones de campo los académicos también establecen la vinculación con los productores afines a su disciplina o línea de investigación, con el fin de mantener contacto con la realidad de las diferentes explotaciones agropecuarias y forestales del área de impacto. Para verificar las actividades de vinculación y extensión, el procedimiento es similar al que realiza la Dirección de Investigación siendo en la Subdirección de Desarrollo de la Dirección de Divulgación, donde se presenta el informe correspondiente y esta misma es la que realiza las visitas *in situ*.

Las actividades culturales en la Institución son promovidas y coordinadas por el Departamento de Difusión Cultural con base en un reglamento interno las actividades en que participan los alumnos, asimismo el Departamento de Fitomejoramiento y el programa educativo, durante el desarrollo de la semana cultural y otros eventos invitan a participar a diferentes grupos artísticos

Todos los profesores del programa educativo de IAPr participan en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) basado en el reglamento de tutorías aprobado por el H. Consejo Universitario en el 2011. Para llevar un seguimiento de las acciones emprendidas en este programa, a inicio de cada semestre se realiza una programación

de las actividades que se llevaran a cabo, así mismo se les envía a los tutores un oficio con sugerencias de actividades para llevar a cabo con sus tutorados.

Los profesores del programa de IAPr participan en actividades de gestión a nivel nacional con desempeño en funciones directivas dentro de Asociaciones, Sociedades Científicas y Grupos Técnicos relacionadas con el agro y la educación agronómica; a nivel interno los Profesores del programa de IAPr se han desempeñado como Rectores, Directores (General Académico, Administrativo, Licenciatura, Posgrado e Investigación); como Consejeros Universitarios, Integrantes de Comisiones del H. Consejo Universitario, Organizadores de Congresos Nacionales realizados en la Universidad.

1.13 Cumple parcialmente al 80%

Todos los profesores del programa educativo, son evaluados a través de los diferentes mecanismos internos y externos que operan en la institución, en algunos participan alumnos y en otros órganos colegiados. Uno de ellos es la evaluación docente que realizan los alumnos al dar respuesta a las encuestas elaboradas para tal fin por el Departamento de Investigación Educativa, éstas se aplican en línea casi al finalizar cada periodo escolar. Los resultados de la evaluación sobre el desempeño académico son remitidos las jefaturas de departamento los cuales son analizados en el seno de la academia y son utilizados por el Departamento Académico y el Programa Docente para dar recomendaciones a los profesores que requieran mejorar su desempeño. Quienes reinciden dejan de ser programados con cursos en el programa educativo.

La evaluación de profesores por parte de los estudiantes cuenta con diversos aspectos que permiten determinar el cumplimiento de las actividades docentes, pero no se muestra claridad en lo relacionado a la superación pedagógica y actualización profesional. Tampoco se presenta evidencia de un programa de actividades semestral o anual que considere todos los aspectos académicos que realizan los profesores, pero si de un informe de actividades.

1.14 Cumple

El total de la planta docente que participa en el Programa educativo, cuentan con algún estímulo a la productividad, siendo el 90% quienes reciben estímulo del PEDPD, 54.76% cuentan con Perfil PRODEP y el 30.9% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

1.15 Cumple parcialmente al 70%

A pesar que el programa educativo señala que algunos profesores participan en asociaciones científicas, organizaciones de la sociedad y/o del gobierno, solo se presenta evidencia de un profesor que es miembro de la SOMEFI, sin reflejar claramente su participación activa en dicha sociedad.

1.16 Cumple

Institucionalmente, el Estatuto Universitario señala los derechos del personal académico, estableciendo claramente el derecho a participar en los instrumentos y medios de admisión, promoción y permanencia en la Universidad, siempre y cuando cumpla los requisitos y condiciones que se establezcan. Además, los procedimientos y criterios para la promoción de los docentes se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTAUAAN en las Cláusulas 23, 24, y 26.

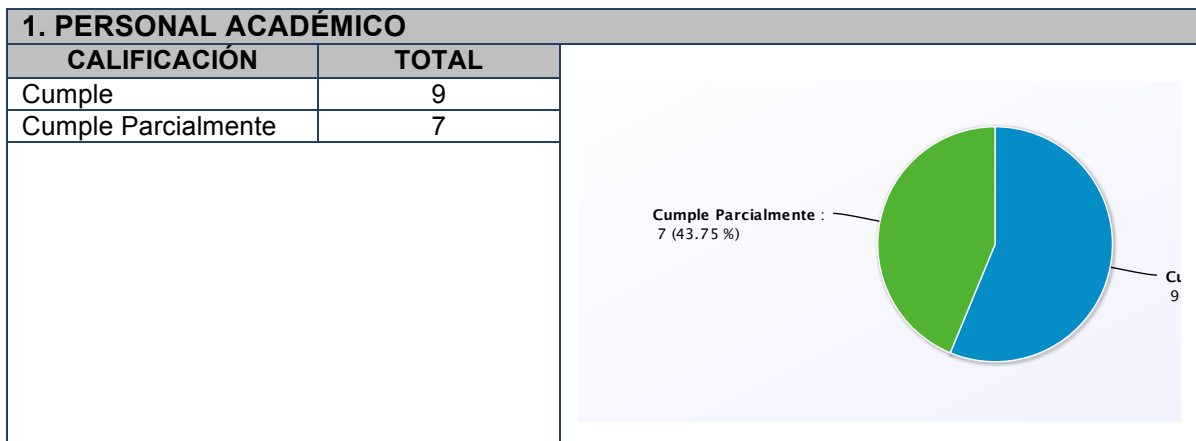
ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

El programa educativo cuenta con una planta académica consolidada, con experiencia y capacitación, que atiende y participa en forma importante en todas las actividades sustantivas y adjetivas; pero es importante que cuente con un plan de formación, actualización y reemplazo, para satisfacer las expectativas al menos del diseño curricular actual o bien de algunas áreas que se consideren de oportunidad su atención y que, en función del tiempo, garantice la continuidad de los trabajos en atención, en la docencia, investigación, extensión y vinculación, ya que por su grado de madurez, considerando el promedio de edad, se prevé que la motivación para trabajar al ritmo que hoy requieren las instituciones impacte en muchos de los indicadores institucionales en el mediano plazo.

Sí bien productividad académica y la habilitación de la misma es importante y cuentan con cuerpos académicos –consolidados–, es de suma importancia impulsar el desarrollo de éstos, para que la facultad logre consolidar todos sus cuerpos académicos, además de requerir mayor participación de todos los profesores de tiempo completo, en actividades colegiadas de investigación.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico se satisface con suficiencia, de acuerdo a los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación de los programas académicos de licenciatura y de un programa de Gestión de la Calidad institucional.

Gráfico No. 1. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Personal Académico.



RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Asegurar que todos los profesores de tiempo completo, participen anualmente en cursos de actualización docente o disciplinar; o bien, en congresos de su especialidad en calidad de ponentes.
- Implementar estrategias que permitan incrementar la movilidad e intercambio de profesores
- Llevar un seguimiento documentado de los profesores que participan en los programas institucionales de movilidad e intercambio académico; realizando una evaluación de su impacto a través de indicadores de eficiencia.
- Elaborar un programa de formación, actualización y reemplazo de profesores, específico del programa de IAPr, que cuente con áreas de atención prioritarias, potenciales jubilaciones y acciones concretas para atender los análisis desarrollados.
- Llevar un seguimiento documentado de los profesores que participan o son propuestos para estudios de posgrado, que sea acorde a las necesidades señaladas en el programa de formación y reemplazo de profesores.
- Elaborar un documento de carga académica, donde se ubiquen todas las actividades que desarrolle cada uno de los profesores que participen en el programa educativo y no solo el aspecto de docencia.
- Promover la participación del profesorado en asociaciones científicas, organizaciones de la sociedad y del gobierno, relativas a la disciplina, asociaciones profesionales o colegios de profesionales, comités o comisiones de interés social.

5.2 CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES.

Las instituciones educativas deben responder a una variedad de requisitos de los estudiantes e interesados. Las necesidades pueden ser conocidas o latentes. Para satisfacerlas es importante incluir la innovación, la investigación y la experimentación en todos los niveles de enseñanza. Así de conocer con detalle el comportamiento, desempeño y aprovechamiento de los alumnos.

Para mayor claridad, en los requisitos relacionados con los estudiantes, se han separado los que corresponden a los estudiantes actuales de los que caracterizan a los futuros. Los primeros son más concretos, específicos, e inmediatos; los segundos deberán ser considerados en la planificación de la institución para estar en condiciones de detectarlos, evaluarlos y satisfacerlos.

Uno de los principales desafíos que afrontan las instituciones es el puente entre las necesidades de ambos grupos. Esto requiere una eficaz estrategia de aprendizaje e innovación para que la respuesta de los sistemas educativos acompañe la demanda pertinente y se anticipe a las necesidades futuras.

Las necesidades de los empleadores y otros interesados deben trasladarse a los servicios educativos para los estudiantes. Los criterios para educación ponen énfasis primordial en esas necesidades porque el éxito de la institución depende en gran escala de poder traducir esas necesidades en servicios y experiencias eficaces.

Este criterio examina los procedimientos mediante los cuales la organización educativa concentra sus esfuerzos en la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus estudiantes presentes y futuros y de sus interesados, identificando cuáles son sus requerimientos y preferencias. También analiza los mecanismos mediante los cuales la organización educativa crea y desarrolla relaciones exitosas con sus estudiantes para evitar el desgranamiento de la matrícula motivado por posibles deficiencias en el servicio educativo brindado.

Dentro de esta relación se requieren medios para procesar las sugerencias y quejas de los alumnos e interesados, la medición de su satisfacción y la utilización del conocimiento y la información adquirida para consolidar la posición de la institución en la comunidad y desarrollar nuevas oportunidades de servicio.

La consideración del estudiante como principal destinatario del servicio educativo no significa complacencia, sino reconocer el lugar protagónico que ocupa en el proceso educativo y su validez como interlocutor. El proceso de enseñanza y aprendizaje exige esfuerzos por parte del alumno, quien debe demostrar méritos para llegar a la meta prevista.

El criterio resalta la importancia del uso de un conjunto de estrategias para escuchar al estudiante y para favorecer su aprendizaje. Muchas necesidades de ellos y de los interesados deben traducirse en servicios educativos o de otro tipo que pueda prestar la institución.

El criterio analiza también el modo en el que la institución identifica los segmentos y grupos de estudiantes e interesados que constituyen su objetivo y determina el perfil de alumno de acuerdo con el estilo de la organización educativa diseñada. Por segmentos de estudiantes se entienden grupos con necesidades similares. La base para las agrupaciones puede reflejar sus intereses de carrera, estilos de aprendizaje, condición habitacional (reside en la comunidad o se traslada), ingreso familiar, entre otros factores.

En un medio competitivo y de cambio rápido, existen muchos factores que pueden afectar la preferencia y la lealtad de los interesados, lo que hace necesarios escuchar y aprender de ellos en forma continua. Para lograr buenos resultados, la institución debe contar con un sistema de fácil acceso a la información sobre los estudiantes pasados, actuales y potenciales.

Las necesidades de los estudiantes, tratados en este factor, se amplían comprendiendo a las familias, los empleadores y otras instituciones, según corresponda. Las necesidades deben interpretarse en un sentido amplio para incluir el conocimiento y su aplicación, la solución de problemas, el desarrollo del carácter y del pensamiento crítico, la resolución de conflictos y la responsabilidad ciudadana.

La información sobre los graduados debe referir a la satisfacción de los interesados en su desempeño profesional. Esto puede comprender el cumplimiento de estándares de calificación, requisitos para el licenciamiento profesional, habilidades profesionales y requisitos para el ingreso a otras instituciones.

El criterio también examina cómo la institución determina y adquiere la siguiente información: datos y tendencias demográficas, cambiantes requisitos en los ámbitos municipal, provincial, nacional y mundial, y alternativas educativas para potenciales estudiantes. También se examina cómo la institución analiza dicha información general para desarrollar datos útiles para la planificación.

También se considera la existencia de un sistema que asegure que las sugerencias y quejas sean recibidas, analizadas y respondidas en forma rápida y efectiva. En lo posible esto debe suceder en el primer nivel de contacto, por lo cual los docentes y demás personal deberán tener la autoridad y medios necesarios para hacerlo. La información sobre sugerencias y quejas debe estar disponible y llegar a los niveles de gestión de los procesos y toma de decisiones.

Además se analiza cómo la institución determina el grado de satisfacción e insatisfacción para su uso en la mejora de los servicios educativos y de apoyo. Esta determinación debe realizarse en forma sistemática utilizando, entre otros medios, encuestas, contactos por grupos de interés, evaluación de los docentes en su contacto en el aula y sistema de sugerencias y quejas.

En cuanto a los estudiantes se solicita información sobre los procesos, las escalas de medición y los datos usados, y cómo se asegura la objetividad y la confiabilidad. Una parte crítica de este proceso refiere a cómo las mediciones de la institución captan información sobre la motivación y el aprendizaje activo de los estudiantes. Esto requiere una búsqueda progresiva de las dimensiones de satisfacción - insatisfacción

(aquellos factores que mejor se correlacionan con la motivación y el aprendizaje). También se examina cómo determina la satisfacción-insatisfacción de los estudiantes en instituciones comparables. Tales comparaciones pueden ofrecer indicios que ayuden a la institución a mejorar su clima motivador.

Adicionalmente refiere a los interesados clave y solicita información sobre los servicios suministrados, los procesos para realizarlos y las mediciones, incluyendo su objetividad y confiabilidad. También se examina cómo se relacionan las mediciones de satisfacción-insatisfacción con el clima de la institución y con las necesidades de los estudiantes y de los interesados, y cómo se compara sus resultados con los de instituciones similares y con los de las mejores en su tipo.

La institución necesita información confiable y actualizada sobre el entorno y los logros de otras instituciones educativas, para poder anticiparse y prever las necesidades sociales relacionadas con su ámbito de actividad. Esto implica conocer: cambios en los requerimientos para los egresados, cambios demográficos que afecten la captación de alumnos, nuevas alternativas educacionales, presiones en los costos, oportunidades de asociación con otras organizaciones y cambios legales y tecnológicos.

En general, esta categoría de análisis es de las más importantes ya que demuestra la mejora de la institución en el tiempo y los niveles de logros e impactos alcanzados a través de sus egresados, siempre con referencia a sus objetivos y en relación con instituciones y/o poblaciones de estudiantes y egresados comparables.

SITUACIÓN ACTUAL EN LA CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES.

2.1 Cumple parcialmente al 90%

La Dirección de Docencia, a través de la Subdirección de Desarrollo Educativo, emite la convocatoria para ingreso, donde señalan los requisitos correspondientes. La difusión de la convocatoria se hace por medio de la página web de la Universidad, en la red social Facebook y en Radio Universidad Agraria.

La Universidad da a conocer sus Programas Académicos, mediante visitas a instituciones educativas del nivel medio superior, en las sedes de aplicación del examen, en exposiciones agrícolas y ganaderas, cuando se atienden a grupos de estudiantes que visitan la Universidad, adicionalmente los alumnos y egresados son también promotores de sus Programas.

Con el propósito de garantizar la transparencia del proceso, el examen de selección que se aplica en la UAAAN, es el EXANI II del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Para tal fin, el estudiante tiene acceso a la Guía de Estudios EXANI II que le permite prepararse para el examen, una vez que realiza el pago, se registra en línea en la página de CENEVAL e imprime su pase de ingreso al examen. Los aspirantes deben de entregar su pase de ingreso al examen, y se identifican adecuadamente. Antes de iniciar el examen se les explica el mecanismo y la duración de los exámenes, estos se entregan en sobres cerrados. Al término se cotejan exámenes y hojas de respuesta y se elaboran las actas en las oficinas de CENEVAL

La Universidad, a través de la Dirección de Docencia, cuenta con un Programa de Orientación e Inducción, el cual inicia una vez que el alumno es aceptado y está inscrito; en dicho programa se tiene el propósito de orientar, informar y apoyar a los alumnos de nuevo ingreso en el proceso de integración en su vida universitaria, a través de una serie de actividades como: registro de alumnos por Programa, bienvenida por parte del Rector y autoridades administrativas, proyección del video institucional y presentación de Jefes de Programa Docente. Adicionalmente se les proporciona información sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, Reglamento Académico de Licenciatura, Programa Institucional de Tutorías, Servicio Social, Programa de Becas y de los Servicios Asistenciales que ofrece la Universidad, entre otros aspectos. Una de las actividades más importante del Programa de Inducción es la visita a la sede del Programa Educativo en la cual participan los Profesores del Programa, y se les da a conocer la Misión, Visión y Código de Ética del Programa Educativo, se proporciona información sobre el mapa curricular y la evolución del Programa educativo de IAPr, así como del funcionamiento y organización del Departamento de Fitomejoramiento.

La UAAAN, a través de la Subdirección de Desarrollo Educativo, elaboró un documento con los resultados del examen de selección y de diagnóstico emitidos por CENEVAL de los alumnos que presentaron el EXANI-II. En el 2013 se envió este documento a Directivos de los CBTAS, con el objetivo de establecer un puente informativo con las Instituciones de Educación Media Superior, que permita emitir recomendaciones que se traduzcan en un mejor nivel académico de los aspirantes a ingresar a la Universidad. Sin embargo, esta relación con instituciones del nivel medio superior, no se sigue llevando a cabo.

Con la finalidad de detectar la vocación y las habilidades de los aspirantes al Programa de IAPr, durante la generación 2013, se llevó a cabo una encuesta para determinar algunos aspectos del perfil de ingreso, considerando preguntas enfocadas a determinar la forma de estudiar, interés científico, amor a la naturaleza, aptitud hacia el trabajo, innovación y honestidad. De acuerdo a los resultados de las encuestas, se pudo concluir que los alumnos tienen interés por las áreas agronómicas y cuentan con las habilidades y vocación requeridas para cursar la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción; sin embargo, no se muestra que esta actividad se siga realizando en cada generación que ingresa al programa educativo de IAPr.

2.2 Cumple

La UAAAN, a través de la Dirección de Docencia, cuenta con un Programa de Orientación e Inducción, el cual inicia una vez que el alumno es aceptado y está inscrito; en dicho programa se tiene el propósito de orientar, informar y apoyar a los alumnos de nuevo ingreso en el proceso de integración en su vida universitaria, a través de una serie de actividades como: registro de alumnos por Programa, bienvenida por parte del Rector y autoridades administrativas, proyección del video institucional y presentación de Jefes de Programa Docente. Adicionalmente se les proporciona información sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, Reglamento Académico de Licenciatura, Programa Institucional de Tutorías, Servicio Social, Programa de Becas y de los Servicios Asistenciales que ofrece la Universidad, entre otros aspectos. Una de las actividades más importante del Programa de

Inducción es la visita a la sede del Programa Educativo en la cual participan los Profesores del Programa, y se les da a conocer la Misión, Visión y Código de Ética del Programa Educativo, se proporciona información sobre el mapa curricular y la evolución del Programa educativo de IAPr, así como del funcionamiento y organización del Departamento de Fitomejoramiento.

La Institución cuenta con los resultados del examen de selección, examen de diagnóstico y cuestionario de contexto aplicado por el CENEVAL (EXANI-II) para realizar estudios de diagnóstico efectivos de los alumnos de nuevo ingreso. Mediante los cuales se conoce el nivel socioeconómico, la institución de procedencia, así como el nivel académico en las áreas de matemáticas, biología, física, química y comprensión lectura. Los resultados del cuestionario de contexto 2013 y 2014 reflejan que los alumnos que ingresan a la Universidad provienen de regiones con alto grado de marginación; los padres de una quinta parte de los alumnos hablan una lengua indígena; el 16% de los aspirantes aceptados tuvo beca en el bachillerato por alto desempeño académico y el 48% por necesidad económica, así como un 6% por actividades deportivas o artísticas. De acuerdo con los resultados del 2014, el nivel socio económico del 60 % de los alumnos de nuevo ingreso proviene de familias con alto grado de pobreza.

2.3 Cumple

La UAAAN cuenta con acciones para corregir las deficiencias detectadas en el examen diagnóstico de CENEVAL de los alumnos de nuevo ingreso, donde se ha encontrado que dos terceras partes de los alumnos de IAPr poseen conocimientos elementales en el área de matemáticas, biología y química. Para nivelar el conocimiento de matemáticas, a nivel institucional se implementó un curso en línea, con la finalidad de que el aspirante a ingresar, una vez confirmada su aceptación, tenga acceso a dicho curso, para que al momento de tomar la materia cuente con las bases que le permitan tener un mejor desempeño.

El Departamento de Formación e Investigación Educativa, con el apoyo del Centro de Integración Juvenil, A.C. de Saltillo, Coah., aplica a los alumnos de nuevo ingreso un tamizaje que consiste en una valoración breve para detectar de manera temprana a personas que están consumiendo sustancias adictivas o que están en riesgo de desarrollar problemas más serios, a los cuales se les da seguimiento durante el proceso de tutorías.

Con base en los resultados del examen de diagnóstico de CENEVAL y debido a que la currícula actualizada del Programa de IAPr contempla la materia de Bioquímica Vegetal en el primer bloque, el programa educativo implementó un curso propedéutico de Química a los alumnos de nuevo ingreso, por tres horas diarias durante dos semanas. Esta estrategia reflejó una reducción en el índice de reprobación, pues del 2007 al 2011 en la materia de Bioquímica, el porcentaje promedio de reprobación fue de 24-25 %; mientras que, con el curso propedéutico de Química en los años 2012 a 2014, el porcentaje de reprobación en dicha asignatura fue decreciendo.

La Institución a través del Área de Educación Continua ofreció un taller de Atajos para el Pensamiento, con el objetivo de analizar las formas para el pensar y la resolución de

problemas de la vida diaria, que permitan impulsar la formación integral y favorezca crear ambientes educativos, con la finalidad de promover las competencias para la vida académica y laboral. En este mismo sentido el programa educativo en coordinación con el Programa Institucional de Tutorías (PIT) ofrece un taller de técnicas de estudio a los alumnos de nuevo ingreso donde les presentan diversas estrategias para lograr un aprendizaje significativo en las diferentes asignaturas que cursan.

2.4 Cumple Parcialmente al 70%

La UAAAN ha venido construyendo un Sistema de Información Académica y Administrativa (SIIAA), el cual permitirá obtener información sistematizada del desempeño de los alumnos, dentro de la cual se incluye la relación completa de materias cursadas por bloque, materias aprobadas en primera y segunda oportunidad, promedio general y por semestre, índice de retención, deserción, índice de rezago, índice de reprobación, calificación promedio por generación, por asignatura y totales de la población estudiantil de la Universidad y del Programa.

2.5 Cumple

La UAAAN cuenta con 84 aulas suficientes para atender a la población estudiantil de los diferentes Programas Educativos, de las cuales seis están equipadas con medios audiovisuales. Además, el Programa de IAPr dispone de otros espacios habilitados para impartir clase como son los laboratorios y el Centro de Computo Universitario. El mobiliario es adecuado al número de estudiantes por grupo, la iluminación, ventilación y acústica son favorables y funcionales. Algunos salones están equipados con medios audiovisuales y pizarrón interactivo, además que se cuenta con rampas para fácil acceso a las aulas para personas con capacidades diferentes. El Departamento de Control Escolar es la instancia encargada de regular el uso de las aulas, a través de un sistema automatizado que cierra la inscripción cuando el número de alumnos por grupo llega a 30.

Todas las aulas cuentan con índices de uso hora/semana/semestre, que permite ubicar claramente las clases que se imparte cada hora, así como el grupo y maestro que debe encontrarse en un tiempo determinado.

2.6 Cumple

La Institución cuenta con un sistema eficiente de titulación, sustentado en el Reglamento Académico de Licenciatura aprobado por el H. Consejo Universitario en el 2011, en su Capítulo XIV, Artículo 84° (egreso) y los Artículos 86° y 87° (el proceso de titulación). El Reglamento establece las modalidades de titulación: Tesis, Memorias de Trabajo, Cursos de Postgrado, Monografía, Trabajo de Observación (investigación descriptiva), Memoria de Trabajos realizados durante tres años, examen CENEVAL-EGEL y por promedio general igual o mayor a 9.5.

Los egresados del Programa de IAPr se han titulado en forma satisfactoria, pues los datos de los cuatro últimos cohortes generacionales arrojan que de 206 egresados se titularon 154 (74.73%). En la Generación que egresó en diciembre de 2014, se han

titulado 17 alumnos, que representa un 38.63%, con base en el egreso y un 28.81% con base en el ingreso, de los cuales el 100% se titularon por tesis.

De 171 alumnos titulados en los últimos años, 159 (92.98%) lo hicieron por la opción de tesis, ocho alumnos (4.67%) por cursos de Postgrado, dos (1.17%) por monografía y dos por examen general de conocimientos.

2.7 Cumple

En la institución, se llevan a cabo reuniones con los alumnos para dar a conocer las diversas formas de titulación aprobadas por el H. Consejo Universitario y se les informa del banco de tesis donde se pueden integrar a los proyectos de investigación de los Profesores del Programa, los cuales les transmitirán sus conocimientos y les da la oportunidad de relacionarse activamente en los trabajos que se realizan, a través de Servicio Social y/o Tesis.

En el programa educativo la inducción temprana a la investigación se realiza con el curso curricular de Metodología de la Investigación que se imparte a los alumnos de primer semestre y los alumnos del Programa de IAPr pueden optar a becas para titulación a través de las convocatorias emitidas por BECANET, quien otorgó 11 becas en los ciclos escolares del 2011 al 2014 para la modalidad de titulación a través de tesis.

En el Plan de Estudios del programa se tiene contemplado el curso Seminario de Investigación, el cual involucra a los alumnos en el quehacer científico, quienes generen una idea de un proyecto de investigación, lo estructuran y elaboran un informe. Si el alumno ya está realizando sus tesis, analiza sus resultados de investigación y expone los avances de su tesis, esto le permite integrar los conocimientos adquiridos en los cursos del área de formación en razonamiento numérico e investigación.

Anteriormente los alumnos realizaban sus prácticas profesionales entre el séptimo y noveno semestre, pero con la nueva currícula de la Generación de Ingreso agosto 2012, se contempla el semestre de Prácticas Profesionales únicamente en el noveno semestre, por lo que el Programa considera que esto pudiera disminuir el índice de titulación, por lo tanto, se están tomando acciones tendientes a motivar a los alumnos de que inicien su trabajo de investigación antes de realizar su práctica profesional, así mismo se les da conocer las diversas modalidades de titulación existentes en la Universidad.

2.8 Cumple parcialmente al 90%

Con base en resultados del Sistema de Información Académica y Administrativa, el Programa de IAPr tiene una buena eficiencia terminal, en los últimos cinco cohortes generacionales de un total de 323 alumnos ingresados, egresaron 250 alumnos que representa un porcentaje promedio de 77.45%, con un rango de 74.57% en los egresados del 2014 a 83.05% para los egresados del 2013. La eficiencia terminal en el Programa se ha mantenido históricamente, ya que de 1996 a 2009 el promedio de eficiencia terminal fue de 68.6%

La duración promedio de los estudios en las cuatro últimas cohortes generacionales es de 9.1 semestres, acorde a la duración del Plan de Estudios del programa educativo de IAPr que contempla nueve semestres. Por tratarse de un sistema de créditos algunos alumnos terminan sus estudios tanto en ocho semestres, como en un tiempo mayor de cinco años, debido principalmente a bajas temporales.

La tasa de retención promedio del Programa para los últimos cinco cohortes es de 89% con un rango de retención de 81 a 95%, donde el ingreso total fue de 323 alumnos de los cuales 287 se retuvieron para el siguiente año. En el programa educativo de IAPr se observa un incremento en el índice de retención en las últimas cohortes, pues de las generaciones 2001 a 2008, el porcentaje de retención promedio fue de 80.3%. En los últimos cinco cohortes el porcentaje promedio de deserción es de 11% al año de su ingreso. Por su parte, el rezago escolar, traducido como alumnos que reprueban mínimo una materia, fluctuó en los últimos cinco años de 16 % en el semestre A-D 2010 a un máximo de 35% en el semestre A-D de 2009, con un promedio de 25.2%.

El índice de deserción acumulada promedio para los tres últimos cohortes fue de 14.61%. Este rezago se encuentra dentro del rango permitido por la normatividad de entre mínimo siete semestres y máximo once semestres. La disminución en el índice de rezago y deserción son debidas en parte a los programas de asesorías institucionales y a los cursos y talleres implementados por el Programa Docente a los alumnos.

En las Estadísticas Generales de los Alumnos de IAPr, se presenta la calificación promedio de cada una de las asignaturas, así como las asignaturas con mayor índice de reprobación para las tres últimas generaciones del Programa educativo, encontrando que en el curso de Matemáticas es donde existe un mayor índice de reprobados, en los últimos años. Por lo que a nivel Institucional se ha implementado un curso en línea de Matemáticas; así mismo el Departamento de Formación e Investigación Educativa en coordinación con el Departamento de Estadística y Cálculo, en forma semestral se establece un programa asesorías para las materias de Matemáticas, pero no se presentan análisis que permitan determinar la eficiencia de dicho programa.

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

Las estadísticas que se presentan para evaluar el desempeño de los estudiantes presentan datos importantes sobre la trayectoria académica, los cuales en general se consideran que son buenos, pero se debe llevar un análisis periódico de las acciones que se han implantado para disminuir la reprobación en asignaturas como matemáticas.

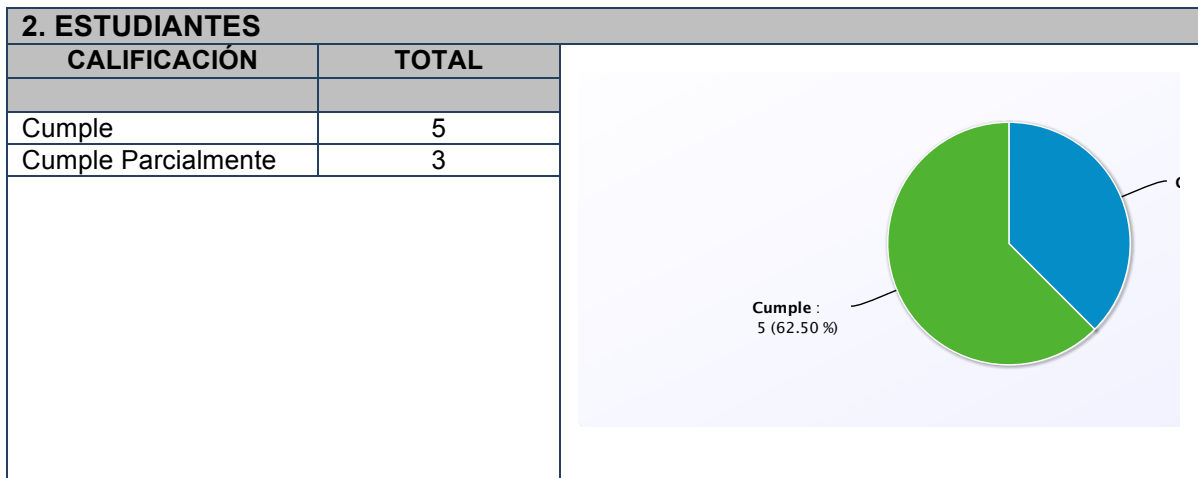
Es preciso estar más atentos cada día a los alumnos en todos los aspectos, por ello, los profesores deberán de seguir contando con datos relevantes para tomar acciones preventivas y correctivas de ser el caso. De tal forma, es necesario considerar las características de los alumnos desde el ingreso que puede generar datos relevantes para el buen desempeño y que permita la culminación con la titulación. De tal suerte, que uno de los objetivos fundamentales de un programa de Calidad y de Mejora, en

este rubro puede medir la eficiencia y eficacia del mismo, considerando el programa de tutorías y de asesorías académicas.

También es necesaria la retroalimentación con las instituciones de educación media superior, que debe ser en general una estrategia consistente para un programa de calidad total en la institución.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico existen áreas de oportunidad, de acuerdo a los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación de los programas académicos de licenciatura y de un programa de atención permanente a los estudiantes.

Gráfico No. 2. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Estudiantes.



RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Llevar a cabo en cada ingreso la retroalimentación con escuelas de nivel medio superior, así como la evaluación del perfil de ingreso, cuyos resultados permitan generar acciones para atender deficiencias.
- Llevar a cabo los análisis de los alumnos de nuevo ingreso de forma sistemática y para cada ingreso.
- Consolidar el SIIAA, que permita facilitar la obtención de la trayectoria de los indicadores de aprovechamiento y cuyos resultados se utilicen para implementar acciones de mejora.
- Implementar acciones que permitan utilizar sus resultados de trayectoria de los estudiantes oportunamente para lograr la efectividad acorde a los objetivos institucionales.

5.3 CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS.

En esta categoría, el programa educativo demuestra la efectividad, congruencia y pertinencia, de su concepción educativa y de su posición en cuanto al campo profesional, por medio de la formación integral de los alumnos en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y que responden de manera satisfactoria a las necesidades del entorno en el ámbito local, nacional e internacional. También demuestra su capacidad de autoevaluarse, generando las modificaciones pertinentes en su modelo educativo congruente a los campos emergentes del conocimiento y a las condiciones cambiantes del entorno por los fenómenos de la globalización y el rápido crecimiento y posicionamiento de la llamada sociedad del conocimiento, con toda su revolución tecnológica y de comunicación.

Debe operar en nuevos escenarios, caracterizados por el dominio de competencias de sus egresados. El programa educativo tendrá que transitar hacia nuevos paradigmas del desarrollo curricular que acerque más la educación al individuo y no el individuo a la educación, centrados en el aprendizaje, lo que implica preparar al estudiante en métodos para interactuar de manera útil, eficaz y oportuna, con responsabilidad a lo largo de la vida. La exigencia por una mayor flexibilidad institucional, en donde la formación alternada entre espacio laboral y la universidad es una tendencia mundial. La tendencia en la formación profesional, en el mundo de hoy, es diseñar los currículos con competencias, lo que a su vez les permita a los alumnos la certificación de las mismas por las instancias correspondientes para la inserción laboral que así lo solicite.

Se deberá poseer un proceso claramente definido por medio del cual el currículum es establecido, revisado y evaluado según lo establecen las metodologías respectivas y considerar que los profesores y funcionarios deberán ser los responsables por el desarrollo del programa educativo.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS.

3.1 Cumple Parcialmente al 70%

El modelo educativo donde se sustenta el plan de estudios del programa educativo de IAPr, está implantado a nivel institucional, considerando tres pilares de la educación, siendo estos los de saber ser, saber aprender y saber hacer. Pero no ubica claramente cómo abordar estos aspectos, que se consideran están en relación directa al aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante. Es importante señalar que el documento de Reforma Académica, fue elaborado en 1992 y solo tuvo una revisión en 2013, donde se llegó a la conclusión de que era un modelo visionario y por tanto no requería cambios; sin embargo, si bien contiene aspectos para el desarrollo del estudiante, solo menciona los aspectos relacionados en tentativa de posibilidad y no de acción, de tal forma que no puede traducirse cómo una guía real para que los programas educativos atiendan la generación de planes centrados en el estudiante y con base en competencias profesionales.

El modelo educativo de la UAAAN, se fundamenta en una currícula flexible, centrada en el aprendizaje y permite el desarrollo de competencias. Sin embargo, no muestra

claramente el desarrollo de competencias profesionales, colocando únicamente como una posibilidad de hacerlas, pero no concretando que tipo de competencias deben ser consideradas por los programas educativos para la conformación de los planes y programas de estudio.

El modelo educativo considera en su modelo académico, una estructura departamental, con lo cual se establece la integración multi e interdisciplinaria. Pero no define claramente cuáles son las áreas que se integran y donde se ubica la multidisciplinaria no solo en el área de las Ciencias Agronómicas, sino de las matemáticas, ingeniería, física, química, entre otras áreas o ciencias inherentes en la formación profesional y el desarrollo integral del estudiante.

Dentro de los objetivos del modelo educativo se busca una formación integral del estudiante y considera el desarrollo de valores como: Actitud Emprendedora, Compromiso Social, Formación de Valores; Desempeño con Calidad, con Ética Profesional; Destacando el Amor a la Naturaleza, Desarrollo de Conciencia Ecológica y generar un Espíritu de Superación.

En el Resumen Proceso Reforma Académica, Resultados y Propuestas se describen tres ámbitos: educativo, académico-administrativo, y de proyección y unificación integral, con la finalidad de lograr la implantación del Modelo Educativo UAAAN. El ámbito de proyección y unificación integral articula las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación. Sin embargo, no es claro en la forma que se debe llevar esta condición integradora.

3.2 Cumple Parcialmente al 90%

El programa educativo cuenta con un estudio de pertinencia elaborado en 2012, que fue considerado para llevar a cabo la actualización de su plan de estudios. Dicho estudio considera un análisis externo a nivel local, regional, nacional e internacional. Además, en el documento de Propuesta de Actualización de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción se ubica un diagnóstico externo que describe, entre otros aspectos, el Contexto Económico Mundial, el Contexto Agrícola Nacional, la Situación de México con respecto a Estados Unidos y Canadá, a la Comunidad Europea y la Emergencia del BRIC, Posibles Tendencias del Sector Agropecuario y Situación Actual de la Educación Agropecuaria.

Para elaborar la propuesta curricular, se llevó a cabo análisis sobre la situación actual y futura del agro en México, ubicando diversos apartados que permiten determinar cuáles son los retos en la ciencia, las humanidades y la tecnología que deberá enfrentar el ingeniero agrónomo en producción. Sin embargo, en la propuesta curricular, no se establece un apartado claro de las formas de enseñar y evaluar; pues solo considera el mínimo de calificación aprobatoria y el porcentaje mínimo de asistencia a clase y práctica; de tal forma que confunden lo relacionado con las formas de evaluar y los instrumentos de evaluación.

En el estudio de pertinencia del programa educativo, se muestra una clara posición del programa educativo de IAPr, con respecto a atender la problemática del sector

productivo agrícola, con un enfoque sustentable y estableciendo la congruencia con los modelos económicos internacionales.

3.3 Cumple parcialmente al 70%

La propuesta curricular de IAPr, es congruente con la misión y visión del programa educativo, así como la misión y visión establecidas para la UAAAN, donde se considera la formación de profesionistas para el desarrollo de la producción agrícola. Sin embargo, si bien el plan de estudios establece la atención al desarrollo integral del alumno, considerando las competencias que requiere para tener una adecuada actuación en las demandas del sector productivo, el modelo educativo solo refiere en forma general los aspectos de formación integral y la posible generación de competencias. Por tanto, son congruentes el plan de estudios y el modelo educativo, pero se requiere una actualización de este último, de forma tal que haga más explícitos estos aspectos que son la base del plan de estudios del programa de IAPr.

El plan de estudios de IAPr, considera objetivos centrados al área del programa educativo, ubicando claramente cuál es la formación que se compromete a lograr en el alumno, considerando el desarrollo sostenible del país.

El programa educativo, tiene establecido un perfil de egreso muy amplio, dividido en perfil con relación a su formación agronómica, en relación a su formación profesional y en aspectos de índole general. Cada aspecto, señala claramente las competencias que adquirirá el estudiante durante su formación profesional y aunque extensos, son pertinentes y acordes al área del programa educativo. Asimismo, el plan de estudios, ubica un perfil de ingreso en forma clara, ubicando los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá tener el aspirante a ingresar a la carrera; así como los requisitos académicos que debe tener previo al ingreso y los requisitos de permanencia.

La propuesta curricular de IAPr, cuenta con un diagnóstico interno, que ubica claramente un análisis FODA, con base en recomendaciones de organismos de evaluación externos, señalando las estrategias que aplicará para subsanar deficiencias y dar una educación de calidad a sus estudiantes. De igual forma se cuenta con un estudio de pertinencia, que define las necesidades detectadas en el área de la producción agrícola del país, tomando referencia de encuestas a egresados, empleadores y sector productivo en general.

Cada uno de los programas de estudio considera los objetivos específicos de la asignatura, pero no se presenta un formato general para todos los programas que comprende el plan de estudios, señalando algunos en forma genérica y otros de forma de competencias conforme a lo declarado en la parte introductoria de dicho plan.

El plan de estudios de IAPr, está compuesto por 50 asignaturas y un semestre de práctica profesional; de las cuales 39 son obligatorias (78.4%) y 11 son optativas (21.6%), para cursar éstas últimas se tiene un pool de asignaturas que pertenecen tanto al programa de IAPr, como a otros programas académicos de la UAAAN.

El plan de estudios de IAPr, está conformado por tres apartados, siendo estos el de formación Agronómica (14 cursos); Formación en Producción (14 cursos) y el

denominado Índole General (11 cursos); los cuales consideran 25% de contenidos de las ciencias naturales y exactas básicas, 30% de contenidos de ciencias fundamentales, 30% de contenidos de ciencias aplicadas, 10% de ciencias sociales y humanísticas y 5% de otras disciplinas complementarias. El plan cuenta con todos los programas de estudios de las diferentes asignaturas con los temas que serán abordados en cada uno de ellos, pero estos se encuentran en formatos diversos, algunos desactualizados y la mayoría, no están elaborados con base en competencias, como lo señalan en la parte introductoria del documento de Propuesta de actualización de la carrera de IAPr.

A pesar que se señala que el plan de estudios es con base en competencias, no se ubica las horas de estudio extra clase, solo señala un total de 320 créditos obligatorios, más los créditos de materias optativas que difieren según el interés del alumno. Todas las asignaturas tienen establecidas créditos considerando dos créditos por hora teórica y un crédito por hora práctica; por lo que en general, las asignaturas teóricas-prácticas, consideran un mínimo de 40% de horas práctica.

El plan de estudios presenta una matriz curricular, donde se presenta la relación sincrónica y diacrónica de las asignaturas, existiendo una estructura coherente entre las asignaturas, para lograr lo establecido en el plan de estudios. Asimismo, considera flexibilidad en diferentes partes de la estructura, entre las que se encuentra el libre tránsito entre las diferentes facultades que comprende la UAAAN, para cursar varias asignaturas de tipo optativo; así como el noveno semestre para dedicarse totalmente a una práctica profesional.

El plan de estudios considera 10 bloques o áreas del conocimiento, siendo estos: 1. Herramientas para el Desempeño con Calidad, 2. Razonamiento Numérico e Investigación, 3. Administración y Negocios, 4. Manejo del Suelo y Mecanización Agrícola, 5. Manejo del Agua, 6. Sistemas de Producción, 7. Fitomejoramiento, 8. Fitosanidad, 9. Procesos Fisiológicos para la Producción y 10. Nutrición Vegetal. En general, los contenidos de las diferentes unidades de aprendizaje y en particular del área básica, no presentan repetición con los contenidos de asignaturas del bachillerato. Para reforzar el conocimiento de las matemáticas y de la química, se tiene un curso propedéutico, que realizan en forma obligatoria todos los alumnos al ingreso al programa educativo.

Para apoyar la actividad docente, el programa educativo considera diversas actividades organizadas, amplias y sistemáticas; entre las que se encuentran la realización de prácticas de laboratorio y campo, visitas a empresas y áreas de producción; además de llevar a cabo un semestre de prácticas profesionales; con todo ello se acerca al estudiante al objeto de estudio y permite que entienda la problemática del sector productivo y las necesidades del mercado laboral.

El plan de estudios de IAPr, considera la realización de prácticas profesionales en el noveno semestre de la carrera, con lo cual se busca favorecer un acercamiento y vinculación interinstitucional, durante un periodo de 16 semanas (640 Horas al Semestre), en empresas agrícolas, organizaciones de productores, centros de investigación, etc., donde el alumno pone en práctica los conocimientos que ha adquirido durante su formación profesional.

3.4 Cumple

El programa educativo de IAPr, tiene establecido el perfil de ingreso que debe tener los aspirantes a ingresar a esta carrera; el cual está definido considerando conocimientos, habilidades, actitudes, vocación e intereses. Para determinar que cumplen con todos los requisitos para el ingreso, se lleva a cabo un registro de aspirantes y un examen de selección, el cual evalúa diferentes áreas del conocimiento, así como habilidades matemáticas y verbales. Asimismo, en 2013, se llevó a cabo una encuesta para determinar los aspectos de actitudes, vocación e intereses, señalados en dicho perfil, pero no se muestra que esto se siga llevando a cabo.

3.5 Cumple Parcialmente al 70%

El plan de estudios de IAPr, considera un perfil de egreso, tomando en cuenta tres aspectos, los de la formación agronómica, los de la formación en producción y una tercera denominada perfil del egresado de índole general; en los cuales se establecen diversas competencias que no están claramente ubicadas y solo señalan aspectos generales, algunos difíciles de interpretar para el área del programa de IAPr.

El programa educativo considera una práctica profesional y diversas acciones prácticas para el desarrollo de habilidades, trabajo multi e interdisciplinario, pero no se ubica claramente en el perfil de egreso, tomando en cuenta los aspectos de análisis, síntesis, ubicación en diversos campos de la producción agrícola y acciones para resolver problemas, pero en forma genérica y no particular del área del programa educativo.

El perfil señala claramente los conocimientos que los alumnos pondrán en práctica en la vida profesional, considerando un apartado de los campos de acción del IAPr que no forman parte del de perfil de egreso. Además, contempla habilidades de liderazgo, relaciones interpersonales, comunicación oral y escrita, manejo de computadora en el uso de TICs, toma de decisiones, investigación y desarrollo en cada uno de los bloques, pero en forma genérica y no particular del área del programa educativo.

3.6 Cumple

A nivel institucional, en el Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura, se tienen ubicados los requisitos para la permanencia, egreso, equivalencia y revalidación, a los que están sujetos los estudiantes de todos los programas académicos que componen a la universidad. En cuanto a la permanencia, el Reglamento General Académico, establece que la inscripción es el primer paso para garantizar la permanencia en los programas educativos, reactivándose ésta, a través del reingreso a fin de continuar sus estudios universitarios; asimismo se establece los trámites y obligaciones que deben cumplir los estudiantes para garantizar su permanencia. Con relación al egreso, el mismo reglamento, señala la normatividad para llevar a cabo la culminación de los estudios dentro de la universidad, lo cual es llevado a través del proceso de titulación.

3.7 Cumple parcialmente al 70%

La mayoría de los programas analíticos se encuentra en formatos diversos, por lo que en su mayoría no cuentan con la fundamentación de la materia, aunque se denota claramente los objetivos generales y específicos de los programas académicos, los cuales en su mayoría consideran aspectos de habilidades que debe obtener el estudiante a la conclusión de diversos temas que son claramente inherentes a la asignatura. Asimismo, las metodologías de enseñanza y aprendizaje no se establecen en todos los programas analíticos y en ninguno se ubica claramente las técnicas con base en competencias.

Las formas de evaluación se establecen en forma genérica, de tal forma que no contemplan un portafolio de evidencias para determinar el cumplimiento de las habilidades referidas en los objetivos de cada asignatura.

En su mayoría no se ha actualizado la bibliografía de los programas analíticos y esta se expone en forma genérica y no en cada tema que comprende cada programa. Tampoco se establece el perfil profesiográfico que debe tener el profesor que imparta cada asignatura.

3.8 Cumple

En el documento de Actualización de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción 2012 se describen los objetivos de cada bloque de asignaturas, la secuencia que lo conforma, así como la orientación de cada una de ellas. Dentro del bloque de Herramientas para el desempeño con calidad, se abordan aspectos como código de conducta, desarrollo personal de espíritu emprendedor, habilidades interpersonales, compromiso con la calidad, comunicación oral y escrita, así como comunicación en un segundo idioma. De igual forma en el bloque de Razonamiento numérico e investigación, se consideran diversos aspectos sobre análisis e interpretación de datos experimentales, permitiendo al alumno formular su proyecto de tesis, aplicando su capacidad de síntesis en la elaboración de juicios críticos. En general, el desarrollo de creatividad, aprendizaje, actualización, trabajo en equipo, compromiso y desarrollo sustentable, se abordan en todos los bloques.

3.9 Cumple parcialmente al 70%

No se define claramente cómo se va a evaluar el cumplimiento de todos los aspectos señalados en el perfil de egreso de la propuesta de actualización 2012, los cuales pueden llevarse a cabo durante el desarrollo del semestre de práctica profesional y durante la prestación del servicio social, además, se cuenta con información de egresados y empleadores, señalando algunas deficiencias detectadas en la actuación profesional, consideradas para llevar a cabo la propuesta de actualización del plan de estudios en el año 2012; pero en virtud de que los alumnos de este plan, apenas cursan el séptimo semestre, no se ha valorado si deben realizar alguna adecuación.

El cumplimiento de contenidos y objetivos de cada materia del plan de estudios, se asegura a través de la evaluación a profesores que llevan a cabo los alumnos cada término de semestre.

A pesar de que se indica tener un plan por competencias, no se observa en todos los programas analíticos de las asignaturas que comprende el plan de estudios, las competencias genéricas, profesionales y específicas, que lo integran, por tanto, no se muestran los instrumentos o formas de evaluación de las mismas.

3.10 Cumple parcialmente al 70%

Todos los programas de estudio de los diferentes cursos que contempla el plan de estudios de IAPr, cuentan con una relación de Fuentes de Información para apoyar cada una de las unidades temáticas; sin embargo, no se observa la actualización de la bibliografía propuesta en la mayoría de los programas de las asignaturas que comprende el plan de estudios, ni se presenta un análisis de pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos, utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan de estudios considera la realización de diversas actividades prácticas tanto de laboratorio como de campo, con lo cual se aplican acciones para solucionar potenciales problemas que puedan presentarse en la actuación profesional; o bien apoyan lo que se estudia en la fase teórica de cada curso. Además, se llevan a cabo visitas de campo y la realización de un semestre de prácticas profesionales, con lo cual se acerca al estudiante al objeto de estudio, en condiciones reales.

No se presenta evidencia de que se estén realizando en forma individual o colegiada por parte de los profesores o los responsables del programa educativo, estudios que permitan determinar cómo se lleva a cabo la obtención de capacidades de análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos.

Algunos cursos utilizan la plataforma Moodle como estrategia de trabajo, con lo cual se tiene profundización de los temas o realización de actividades como parte del curso; además, algunos profesores se han certificado por el CONOCER en la elaboración e impartición de cursos, con lo cual se busca la actualización en el uso de recursos virtuales para fortalecer el proceso de aprendizaje.

3.11 Cumple

El plan de estudios contempla un total de 50 cursos, dentro de los cuales se encuentran 11 optativos, es decir, el 22% del total de asignaturas, dichos cursos se encuentran ubicados en diferentes programas académicos que conforman la UAAAN; asimismo se permite que las asignaturas optativas puedan cursarse en otra institución educativa a nivel nacional o internacional, a través de programas de intercambio académico. Adicionalmente se contempla un semestre de prácticas profesionales, donde el alumno elige el lugar donde realizarlo de acuerdo a intereses personales.

3.12 Cumple parcialmente al 70%

El cumplimiento de los programas analíticos de las diversas asignaturas que componen el plan de estudios, se comprueba con la evaluación docente en línea que llevan a cabo los estudiantes en forma semestral; sin embargo, esta evaluación solo establece que se cubrieron todos los temas de un programa de asignatura, pero no señalan el

cumplimiento de los objetivos establecidos en los mismos. Tampoco se muestra cómo se lleva a cabo la evaluación de cumplimiento de lo señalado en forma integral del perfil de egreso expresado en la Propuesta de Actualización de la Carrera de IAPr.

3.13 Cumple parcialmente al 90%

El plan de estudios vigente del programa educativo de IAPr, fue implantado en el año 2012, conforme al Marco Metodológico para el Diseño Curricular de la UAAAN. Es importante señalar que no existe una normatividad que establezca un periodo máximo para llevar a cabo la siguiente evaluación del plan de estudios; sin embargo, el programa educativo de IAPr, lo viene realizando en forma periódica.

Para la elaboración del plan de estudios, se tuvo la participación del profesorado del programa educativo de IAPr, tanto en forma individual, como a través de la Academia del programa y de los cuerpos colegiados de la UAAAN. Para su conformación, se realizó un estudio de pertinencia, con lo cual se pudo determinar los problemas y necesidades del sector productivo y el mercado laboral, a través de la opinión de egresados, empleadores y otros actores internos y externos a la universidad. Con base en dicho estudio, se estableció la currícula y se elaboraron los programas de estudio.

A pesar que el marco conceptual del plan de estudios actual está versado sobre un diseño para afrontar los retos educativos a través del aprendizaje significativo, con atención directa en el estudiante, a través del desarrollo de competencias y de una formación integral, la mayoría de los programas de estudio, no cuentan con las competencias correspondientes.

3.14 Cumple

El plan actual, cuenta con diversos estudios que permiten determinar que, en su momento, el programa educativo de IAPr se encontraba congruente con los retos futuros, para dar respuesta a la problemática del agro regional; sin embargo, desde 2008 a la fecha, no se ha llevado a cabo algún estudio que permita determinar la actual pertinencia del programa educativo; únicamente se han realizado foros y encuestas, para conocer la opinión de egresados y empleadores, que puede ser utilizada para la evaluación integral del plan de estudios.

3.15 Cumple parcialmente al 70%

Para evaluar el aprendizaje, los programas de estudio, se consideran diversas evidencias, entre las que se encuentran la realización de tres exámenes parciales, realizados a consideración de cada profesor según el avance programático del curso y un examen final ordinario, cuya fecha se establece en calendarios elaborados por la Secretaría Académica. Además, se constituyen, según el curso, diferentes mecanismos de evaluación, como pueden ser reportes de prácticas, trabajo en equipo, exposiciones, entre otros aspectos. Sin embargo, a pesar de contar con un plan de estudios implantado en 2012, no se han llevado a cabo la actualización de todas las asignaturas que comprende dicho plan y, por tanto, no se establecen las competencias que deben ser evaluadas, ni los instrumentos para tal fin, en cada programa analítico.

La supervisión de los aprendizajes se lleva a cabo por el profesor de cada curso y se informa las calificaciones correspondientes a los funcionarios correspondientes directamente relacionados con el programa educativo.

La actuación de los estudiantes durante la prestación de Servicio Social, es evaluada por informes parciales y finales, pero no se muestra que se esté considerando como un mecanismo de evaluación de cumplimiento del perfil de egreso. Por otra parte, en la realización de la práctica profesional, se lleva a cabo una encuesta de actuación por parte de los empleadores, con lo cual se puede determinar si el estudiante adquirió las competencias señaladas en el perfil de egreso; sin embargo, no se muestran estudios al respecto.

Para llevar a cabo la revisión de planes de estudio, en forma institucional, se cuenta con mecanismos formales que permiten que esto se lleve a cabo bajo lineamientos concretos, pero poco claros, particularmente en lo que respecta a planes por competencia. A pesar de ello, el programa si lleva a cabo la evaluación periódica del plan de estudios, a través del comité de calidad.

3.16 Cumple

El programa de IAPr se difunde por medio de la estación de radio Universidad de la UAAAN, en la página de la UAAAN, en Facebook, ferias y visitas Instituciones. Entre las expo a las que se acude están la Feria Internacional del Libro Saltillo (Arteaga), la Expo – Orientación, la Expo – Universitarias y las Ferias Vocacionales de preparatorias. Además, entre los años 2011 a 2014 se programaron recorridos de visita a instituciones del nivel medio superior en el estado de Coahuila, para lo cual se diseñaron tres rutas, que consideraron la región norte, la región carbonífera y la región sureste del estado, en instituciones como CECYTEC, CBTIs, CECATI, CONALEP y la Universidad Autónoma de Coahuila.

Periódicamente, grupos de estudiantes de escuelas de nivel medio superior visitan la Universidad para conocerla, siendo el Departamento de Difusión Cultural quien atiende con visitas guiadas y llevando a cabo la proyección de video institucional, así como la distribución de dípticos y poster de la oferta educativa de las carreras de la UAAAN. Sin embargo, no se lleva un seguimiento documentado de estas actividades.

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

El modelo educativo en que se centra el plan de estudios actual del programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción, es poco claro en cómo va a atender los aspectos de formación centrada en el aprendizaje, así como el desarrollo integral del estudiante; por tal razón el plan solo considera estar con base en competencias, sin señalar claramente en sus planes de estudio, como se lleva a cabo la evaluación de las mismas.

Es de suma importancia el modelo de enseñanza con competencias, pero así mismo, la evaluación de las mismas que se han declarado en el currículum. También será de suma importancia que se consideren las formas de evaluar las competencias

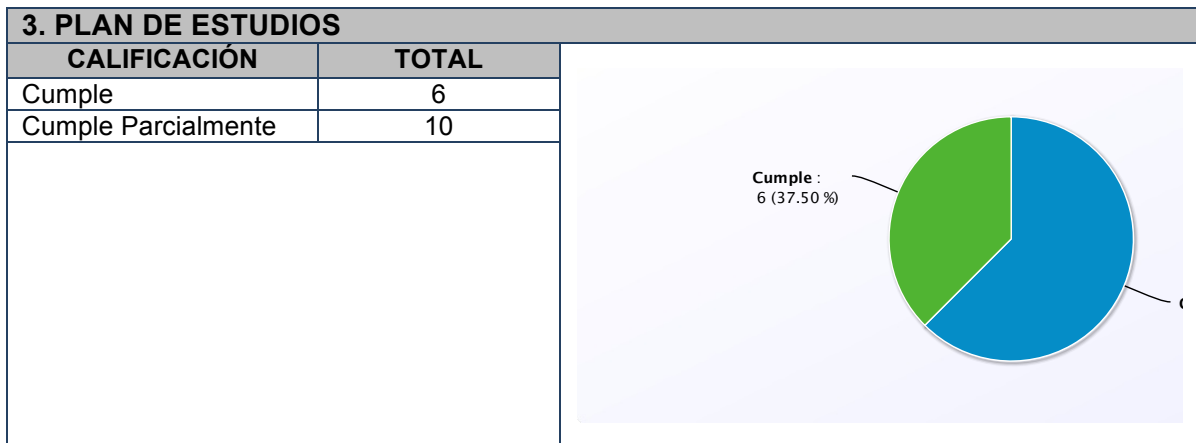
profesionales específicas adquiridas, que eventualmente se vayan a certificar para efectos laborales.

Asimismo, será importante contar con acciones para atender a los alumnos de nuevo ingreso y que éstos a su vez se sientan comprometidos desde el principio de sus estudios profesionales, con los objetivos del programa de educativo, de tal forma que se pueda llevar a cabo la determinación de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus inicios mediante metodologías que permitan evaluar los postulados axiológicos declarados, así como el perfil de ingreso al programa docente independientemente al ingreso a la institución.

Todas las instituciones educativas deberán considerar los elementos que se solicitan en esta categoría a través de sus indicadores, ya que es COPAES, quién ha instruido a los organismos acreditadores tal situación.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico existen áreas de oportunidad, de acuerdo a los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación de los programas académicos de licenciatura y contar con planes de estudio altamente competitivos y por ende pertinentes como es el caso.

Gráfico No. 3 Porcentaje de cumplimiento total Plan de Estudios.



RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Si bien la revisión del modelo educativo llevada a cabo en 2013, consideró pertinente lo establecido en 1992, se debe señalar claramente cómo va a atender la formación con base en el aprendizaje, la formación integral del estudiante y los aspectos de las competencias profesionales, así como la forma de llevar a cabo la articulación de las actividades sustantivas de la universidad.
- Ubicar claramente las formas de enseñar y evaluar, considerando las competencias que se espera que adquiera el estudiante durante su formación profesional.

- Elaborar todos los programas analíticos de los diferentes cursos que considera el plan de estudios, tomando como base el modelo de competencias que señala en la parte introductoria del documento de Propuesta de Actualización de la Carrera de IAPr.
- Llevar a cabo la encuesta para determinar los aspectos de actitudes, vocación e intereses, señalados en el perfil de ingreso, cada año.
- Establecer claramente el perfil de egreso, considerando los estudios de pertinencia del programa educativo de IAPr, particularmente en el apartado de encuestas a egresados y empleadores.
- Elaborar todos los programas analíticos en un formato único, considerando las competencias correspondientes a cada asignatura y, en su caso, llevar a cabo la actualización de temas, bibliografía y colocar claramente las técnicas de enseñanza y evaluación para asegurar que el alumno ha adquirido las competencias declaradas.
- En la próxima revisión del plan de estudios, ubicar claramente en las partes que lo compongan, las asignaturas, áreas de conocimiento y/o actividades, en donde se aborden los aspectos de: compromiso ético y responsabilidad social; capacidad creativa; capacidad de investigación; capacidad de aprender y actualizarse permanentemente; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de trabajo en equipos; habilidades interpersonales; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de comunicación en un segundo idioma; habilidades en el uso de las tic; compromiso con la calidad; habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas; así como los aspectos de compromiso con el desarrollo sustentable; estableciendo el peso específico de cada uno de los aspectos, en el global de cursos que compongan el plan de estudios.
- Utilizar la evaluación de las prácticas profesionales, así como los resultados del programa de seguimiento de egresados y opinión de empleadores, para determinar el cumplimiento de lo establecido en el perfil de egreso.
- Establecer en todos los programas analíticos de las asignaturas que componen el plan de estudios, las competencias correspondientes, que serán adquiridas por los estudiantes en cada uno de los temas previstos en dichos programas.
- Llevar a cabo análisis de pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos utilizados por los profesores del programa educativo, ya sea de forma individual o colegiada por áreas de conocimiento a través de las academias.
- Generar estrategias de educación a distancia, así como incentivar el uso de TICs para los diferentes cursos que contempla el plan de estudios.
- Generar instrumentos que permitan determinar el cumplimiento de los objetivos (competencias) señalados en cada asignatura que comprende el plan de estudios, así como en forma integral el cumplimiento del perfil de egreso.

- Generar mecanismos que permitan evaluar las competencias señaladas en el perfil de egreso, durante la realización de las prácticas profesionales, así como durante la prestación de servicio social.
- Generar mecanismos formales que permitan realizar la evaluación y actualización del plan de estudios, en forma ágil y que considere los modelos por competencia.
- Llevar un seguimiento documentado de las acciones realizadas en la difusión del programa educativo de IAPr, así como de su plan de estudios.

5.4 CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Como bien es sabido por todos, actualmente los métodos educativos y la política de la propia SEP, propone que este centradas en el alumno; esto es, privilegiando el aprendizaje, por ende, esto, trae consigo un cambio fuerte en el paradigma entre la función de él que enseña y con los métodos o técnicas de enseñanza, para trasladarse ahora a métodos o técnicas educativas centradas en el aprendizaje del alumno.

Por ello, es indispensable considerar que tanto el Modelo educativo que proponen las instituciones educativas, deberán aterrizar en los planes de estudio y a su vez garantizar que esto pueda trascender hasta el aula. Lo anterior toma mucha trascendencia, ya que los profesores fueron formados en los sistemas denominados tradicionales y si bien existen propuestas curriculares novedosas, innovadoras, con competencias, y se han capacitado en la función docente con técnicas pedagógicas para tales efectos; la realidad es que el aula siguen prevaleciendo en su mayoría la el proceso de enseñanza y por ende las formas de evaluar el aprendizaje.

Esta aseveración, aunque a muchos les pueda parecer en este momento fuera de contexto, la realidad es que al evaluar los planes de estudio, es muy fácil detectar la carencia de materiales didácticos que apoyen dichos modelos en número suficiente de las asignaturas que se consideran en el mapa curricular. Y si bien en los programas de asignatura, cartas descriptivas o programas analíticos lo indican en la realidad, no necesariamente se utilizan las técnicas o formas de evaluación ahí plasmadas.

También se observa claramente, que existen Modelos educativos en la Institución de reciente declaración y sin embargo, cuando se revisa la actualización de los planes de estudio de la diferente oferta educativa resulta que no están en la misma línea de concordancia. O bien, de a algunas disciplinas profesionales se les dificulta más atender lo particular de la profesión, contara los intereses institucionales y de los propios profesores.

Por ello, la tendencia de la evaluación con fines de acreditación, del modelo educativo en particular deberá ser evaluado en el aula, y está por demás decirlo, que esta no es una tarea fácil, ya que los recursos humanos que estén perfectamente versados para ello, son escasos y se requiere de generar las metodologías para su evaluación, que permitan garantizar tanto a las instituciones educativas como a los propios organismos de acreditación podrán un verdadero análisis, del Modelo educativo-Plan de estudios-asignaturas, y las características específicas de lo que se quiere evaluar como aprendizaje, a través de las propias metodologías que se indican en los programas de las asignaturas.

Por otro lado serán las formas de evaluación el garantizar la adquisición de las habilidades y destreza, o bien competencias en sus diversos niveles, hasta llegar a la Certificación de las competencias adquiridas a nivel de egreso o bien de sus profesionales en activo por las instancias respectivas, que dicho sea de paso deben ser los colegios de profesionales que por ley (5º constitucional y ley de Profesiones), sin embargo ante el atraso en este tema de muchos colegios de profesionales, esta tarea está recayendo circunstancialmente en el Consejo para la Normalización de

Competencias CONOCER, que su principal atribución son las Competencias de nivel Técnico.

También en esta categoría de análisis, se evalúan los apoyos adicionales que fomentan y favorecen el desempeño académico como son las becas y otro tipo de estímulos, que no necesariamente son de tipo económico, sino más bien del reconocimiento al esfuerzo realizado por los estudiantes.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

4.1 Cumple parcialmente al 70%

En los programa analíticos de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente, se establece la forma de evaluación de cada curso, entre las cuales se señalan exámenes parciales, exámenes sorpresa, prácticas de laboratorio y de campo, investigaciones, ejercicios, trabajos experimentales, reportes, exposición de seminarios y portafolio de evidencias. Además, en forma institucional, los tipos de evaluación a las que tiene derecho el alumno para poder acreditar una materia, se especifican en el capítulo VIII del Reglamento Académico para alumnos de Nivel Licenciatura. Sin embargo, en su mayor parte, los programas analíticos establecen los instrumentos de evaluación, pero no se consideran las formas de evaluar las competencias, acorde a la reestructuración del plan de estudios actual.

4.2 Cumple parcialmente al 70%

El cumplimiento del perfil de egreso se da a través de los estudios de pertinencia, encuestas a empleadores, foro de Egresados y Rally del Conocimiento; sin embargo, no se presenta evidencia que se lleve a cabo el análisis de la efectividad de los medios de evaluación de aprendizaje de los alumnos. Los conocimientos y habilidades adquiridas solo se centran en la parte de conocimientos ya que en las evidencias mostradas no hay estrategias que permitan determinar el nivel de las habilidades adquiridas en los semestres intermedios y no tener que esperar hasta el egreso, pues solo se contempla la realización de exámenes teóricos y reporte de prácticas.

El programa educativo de IAPr, contempla una formación integral de los estudiantes, considerando aspectos como formación investigadora, ética profesional, aprendizaje significativo, educación centrada en la persona, actitud emprendedora, espíritu para la superación, formación para el autoempleo; entre otros aspectos; pero no se muestra cómo se va a lograr todo lo señalado durante la formación profesional.

4.3 Cumple

La UAAAN cuenta con un programa institucional de becas, asignadas de acuerdo a diversos aspectos, como son las Becas de excelencia académica, que se otorga a los alumnos regulares con promedio igual o mayor a 9.5 en el semestre inmediato anterior; la Beca académica que se otorgará a los alumnos regulares con promedio igual o mayor a 8.0 y menor a 9.49 en el semestre inmediato anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de becas académicas.

Además, se cuenta con los apoyos de la beca PRONABES, la cual del ciclo escolar 2011-2012 al ciclo 2013-2014 se otorgaron un total de 123 becas a alumnos de IAPr, considerando tanto a nuevos becarios como a renovadores de las mismas.

Por otra parte, a partir de septiembre 2014, el Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para Educación en el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), convocaron a los estudiantes que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el Estado de Coahuila de Zaragoza para obtener una Beca de Manutención. Asimismo, se realizan reuniones con los alumnos de IAPr para promover los tipos de becas que otorga el Gobierno Federal (BECANET y CNBES) y empresas privadas como el Banco Santander, que actualmente otorga a estudiantes de nivel licenciatura de la UAAAN para Movilidad Internacional.

4.4 Cumple

A nivel institucional se otorgan reconocimientos a los estudiantes con los mejores promedios de cada generación, durante la ceremonia de graduación; pues se reconoce con mención honorífica a aquellos alumnos que sobresalieron en los exámenes profesionales. En el mismo contexto, se otorga una beca alimenticia, que consiste en tener acceso al comedor universitario sin el pago correspondiente, a los alumnos destacados en actividades deportivas, culturales y académicas, asimismo todos los alumnos cuentan con servicio de transporte e internado.

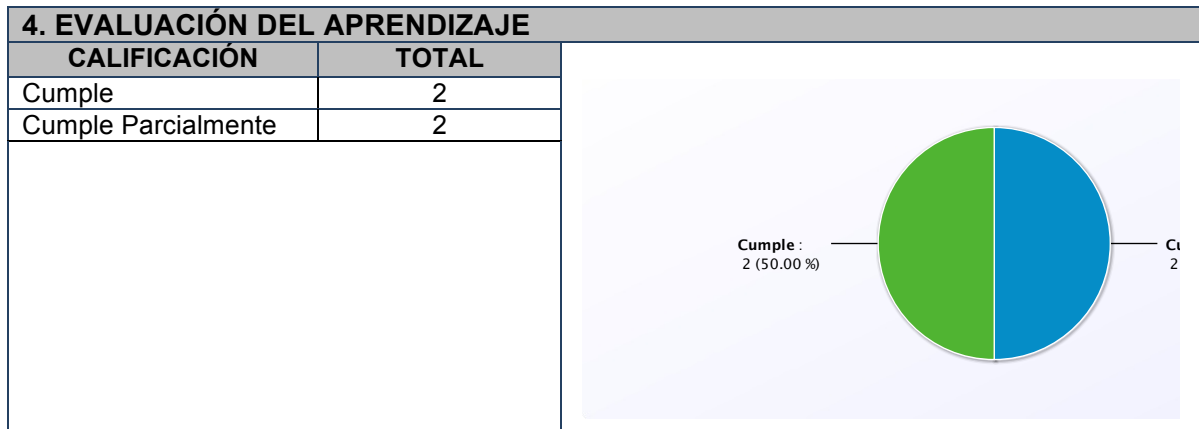
ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

Los elementos de análisis que se tienen en esta categoría de análisis están en lo general satisfechos; sin embargo, siempre será necesario que tanto los académicos como los directivos del Programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción, estén atentos con evaluaciones del quehacer académico que impacten en el aprovechamiento de los alumnos.

Sin embargo, es necesario que se establezcan claramente las competencias y formas de evaluarlas, tanto en las asignaturas que comprende el plan de estudios actual, como integralmente considerando el perfil de egreso, pues resulta que cada vez será más pertinente la Certificación de algunas competencias propias de la actividad profesional y que estén reguladas por las Leyes que regulan la actividad en la producción agrícola en el país.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, están satisfechos los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación de los programas académicos de licenciatura y existen áreas de oportunidad para hacer una evaluación de las competencias adquiridas tanto al final de la licenciatura como en etapas intermedias.

Gráfico No. 4. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Evaluación del Aprendizaje.



RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Cada uno de los programas analíticos deberá incluir las formas de evaluar, las competencias que se consideran en cada asignatura, así como los instrumentos señalados en cada uno de los apartados; así como tener formas de evaluar en forma integral lo señalado en el perfil de egreso.
- Llevar a cabo un análisis de la efectividad de los medios de evaluación de aprendizaje de los alumnos, tomando como base los criterios de evaluación de los programas de asignatura, seminario, taller, práctica o módulo.
- Llevar a cabo el desarrollo de instrumentos y estrategias que permitan analizar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en los niveles respectivos considerando el desarrollo de instrumentos en la nueva propuesta de actualización del plan de estudios.

5.5 CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL.

La Institución debe determinar cuáles son los servicios relevantes e imprescindibles que tiene que proporcionar la dependencia y la institución, de acuerdo al modelo educativo y el plan de estudios en particular. Por ello, deberá evaluar el grado de satisfacción e insatisfacción para su uso en la mejora de los servicios educativos y de apoyo. Esta determinación debe realizarse en forma sistemática utilizando, entre otros medios, encuestas, contactos por grupos de interés, evaluación de los docentes en su contacto en el aula y sistema de sugerencias y quejas.

En esta categoría de análisis se debe considerar todo aquello que va más allá de los conocimientos disciplinarios de cada profesión. Son el aporte que, de una u otra forma la institución declara, en su Modelo educativos y Planes de estudio, como son los valores explicitados en la Misión y Códigos de Ética, el fomento a la cultura, al deporte organizado, al emprendurismo, al desarrollo sustentable, al fomento de la calidad en todas sus formas, al cuidado del medio ambiente. En resumen a un compromiso de con la Responsabilidad Social. Por ello, se requiere, de apoyos de servicios médicos básicos, del apoyo psicológico, enseñanza de lenguas extranjeras, del enlace con la comunidad del entorno incluida en esta, a los padres de familia y de la infraestructura que lo soporte.

Que, es pertinente indicar que las Universidades Estatales, como instituciones maduras todas ellas cuentan con ello, sin embargo, en las áreas agropecuarias y forestales que están fuera del campus universitario, se carece de estos apoyos y los alumnos no pueden acceder de manera continua para su aprovechamiento, tanto de la infraestructura como de sus servicios. De lo anterior se desprende que la política de la SEP-COPAES, indica que todas las Universidades y dependencias deberán de contar con toda la infraestructura y los servicios de apoyo para una formación integral. Situación nada fácil para instituciones jóvenes sobre todo del sistema tecnológico, que deberán hacer esfuerzos muy grandes en conjunto con la Secretaria de Educación Pública para subsanar estas carencias a la brevedad y poder aspirar a los esquemas de acreditación.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL.

5.1 Cumple parcialmente al 85%

El programa educativo no cuenta con un programa de orientación para la inserción laboral, pero cuenta con acciones que permiten a los estudiantes ubicarse en la situación del mercado laboral, tales como la participación en el programa ENACTUS (Entrepreneurial Action for US), que es una organización global dedicada a movilizar estudiantes universitarios atender comunidades menos favorecidas del mundo de una manera sustentable.

La Universidad a través de sus proyectos de desarrollo tiene establecidas visitas a empresas, ejidos y exposiciones, lo que permite poner a los alumnos en contacto con el ámbito laboral. También se han llevado a cabo visitas de supervisión a las diferentes empresas e instituciones donde los alumnos realizan sus Prácticas Profesionales, con

el objeto de conocer de manera directa el entorno donde se desenvuelven los alumnos y dialogar con los supervisores temas relacionados con la formación académica y personal de los estudiante con la finalidad de que, a través de este proceso de retroalimentación, se logren hacer adecuaciones más oportunas y considerando la participación de todos los involucrados en las futuras propuestas curriculares para el Programa educativo de IAPr.

La UAAAN, lleva a cabo en forma periódica Foros de Experiencias de Prácticas Profesionales, donde los estudiantes más sobresalientes en el curso exponen a sus compañeros de semestres inferiores sus experiencias en las diferentes empresas o Entidades Receptoras. Además, la Universidad a través de las Divisiones y Departamentos, organiza eventos académicos como conferencias, mesas redondas seminarios y entrevistas de empleo con la participación de sectores de la sociedad.

La Coordinación de Agronomía con el Departamento de Fitomejoramiento emite convocatorias de algunas empresas, para realizar entrevistas y reclutar egresados de las áreas agronómicas. Asimismo, desde el año 2013, se realiza el Foro de Egresados, donde se intercambian experiencias entre los egresados, maestros y alumnos que sirve de retroalimentación y tener la oportunidad de establecer vínculos con las empresas donde laboran los egresados.

5.2 Cumple parcialmente al 90%

El Programa de IAPr tiene establecida la Semana Cultural donde se llevan a cabo eventos, entre los cuales se encuentra el Ciclo de Conferencias, Talleres, Foro de Egresados, Foro de Experiencias de Prácticas Profesionales y Rally del Conocimiento que contribuyen a una formación integral de los estudiantes a través de su asistencia y participación.

A través del Departamento de Difusión Cultural se promueve diferentes actividades humanísticas y culturales, contando con grupos y talleres de diversas disciplinas como Mariachi, Danza, Rondalla Universitaria, Artes Plásticas, Teatro, entre otras. Además de actividades deportivas como son: futbol soccer, atletismo, béisbol, futbol americano, básquetbol, voleibol, taekwondo, karate, box, judo, atletismo, rodeo, charrería, halterofilia y tochito. Durante el 2014 se realizaron 23 eventos, con un total de 74 equipos y la participación de 322 alumnos de los diferentes Programas Educativos.

Del año 2011 al 2014 se llevaron a cabo 60 prácticas y conferencias, así como la semana de la salud con una asistencia aproximada de 3200 alumnos, donde se trataron diversos temas como: prevención de alcoholismo y drogadicción, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual, violencia en el noviazgo, y un curso-taller de prevención de adicciones.

Se tienen programas de mejoramiento del medio ambiente, manejo de incendios forestales y reciclado de materiales, con lo que se promueve entre los alumnos una conciencia de solidaridad con la comunidad y un uso sustentable, así como la producción de biocombustibles y biofertilizantes con base en lombricomposta donde colaboran alumnos voluntarios y prestadores de servicio social. Por otra parte, se constituye el Grupo Cívico Forestal, encargado de la vigilancia del Cañón de San

Lorenzo y Área de reforestación de la Narro, participación en la Feria Internacional del Libro, y capacitaciones al personal de la CONAFOR en el establecimiento y manejo de viveros.

La Universidad dispone de un Centro de Cómputo Académico con su respectivo reglamento, cuenta con 160 computadoras con software original, para tener acceso a las tecnologías de informática y comunicación (TIC's), contando con red inalámbrica que permite tener acceso a internet. Sin embargo, no se tiene un programa de autoaprendizaje y los alumnos mencionan que no son suficientes los cursos de inglés que se imparten en el programa educativo y los que ofrece el centro de idiomas no se ajustan a sus horarios y siempre están saturados. Por su parte, el Comité de Calidad mencionó que se ha querido iniciar un programa de autoaprendizaje por parte del programa educativo, pero esta iniciativa ha sido bloqueada a nivel central.

5.3 Cumple

El Departamento de Difusión Cultural de la Universidad programa diversas actividades extracurriculares, ofreciendo a los alumnos la oportunidad de participar en diferentes grupos artísticos y culturales como parte de su formación integral. En el año 2013 el Departamento realizó 261 eventos culturales con una asistencia de 118,931 personas, participando en el semestre E-J, 699 alumnos y en el semestre A-D, 736 alumnos de los diferentes programas. Además, el Programa de IAPr como parte de las actividades para promover la creatividad entre sus alumnos, organizó en 2012 un concurso para el diseño del logotipo de la carrera.

5.4 Cumple

La UAAAN, cuenta con un Departamento Deportivo, que tiene 23 entrenadores para dirigir los equipos y organizar torneos internos y externos, ofreciendo 14 disciplinas deportivas, tanto femenil como varonil. En estos equipos participan 36 alumnos en el año 2013 en torneos internos. Adicionalmente, durante la Semana Cultural se organiza un torneo de futbol y una carrera abierta de cinco kilómetros, donde participan alumnos, personal académico y personal administrativo. Además, en los torneos externos, que son organizados por la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional del Deporte y Cultura Física, la Universidad participa con los equipos representativos de futbol soccer, béisbol, voleibol, futbol rápido (femenil y varonil) y voleibol de playa.

5.5 Cumple Parcialmente al 80%

Todos los alumnos de la UAAAN cuentan con seguro facultativo del IMSS y la universidad tiene servicio médico las 24 horas, en un área atendida por un médico, una enfermera y una trabajadora social. Además se brinda atención psicológica a los estudiantes a través del Departamento de Formación e Investigación Educativa (DFIE), cuyo objetivo es prevenir y canalizar a los alumnos que requieran una atención más especializada a los Centro de Integración Juvenil, Centro de Atención Primaria en Adicciones, así como por la Secretaría de Salud, dentro del Consejo Estatal contra las Adicciones y por la Comisión de Derechos Humanos

Existe una bolsa de trabajo a nivel institucional administrada por el Área de Egresados, donde se concentran las solicitudes y ofertas de trabajo, y se divulgan en la página de internet de la universidad; sin embargo, no se lleva a cabo un seguimiento de los alumnos del programa de IAPr, que acceden a ella y cuantos ha logrado colocarse en el mercado laboral a través de este medio.

En el Campus Universitario se encuentran distribuidas 22 fotocopadoras, que ofrecen el servicio a la comunidad estudiantil mediante una cuota de recuperación; además existen dos papelerías particulares que prestan este servicio y acceso a internet. También se cuenta con un comedor estudiantil y ocho cafeterías, así como otros servicios que se brindan al estudiante por parte de la Universidad como el internado, lavandería y transporte.

5.6 Cumple Parcialmente al 80%

El único vínculo que se establece con los padres de familia es al momento de la graduación, debido en gran parte a que la mayoría de los alumnos de la Universidad son originarios de los estados del sur de México y provienen de familias de escasos recursos, por lo que los padres de familia no están disponibles para llevar a cabo cursos de inducción, cursos de orientación, entre otros.

5.7 Cumple parcialmente al 70%

La Institución cuenta con una Unidad Académica de Idiomas en la que se ofrecen cursos solo de inglés y en el Plan de estudios del Programa Educativo de IAPr, solo están considerados dos cursos obligatorios a pesar que existe interés por parte de los alumnos en que se aumente la cantidad de cursos obligatorios de este idioma, pues consideran que es una de las herramientas más importantes para ser competitivos y especialmente si se quiere participar en los programas de intercambio a nivel internacional.

El número de alumnos que cursaron la materia de inglés del año 2011 al 2014 fueron 489 y la Institución cuenta con un promedio general de 86.41, pero no se muestra información del nivel de aprovechamiento particular de los estudiantes del Programa de IAPr.

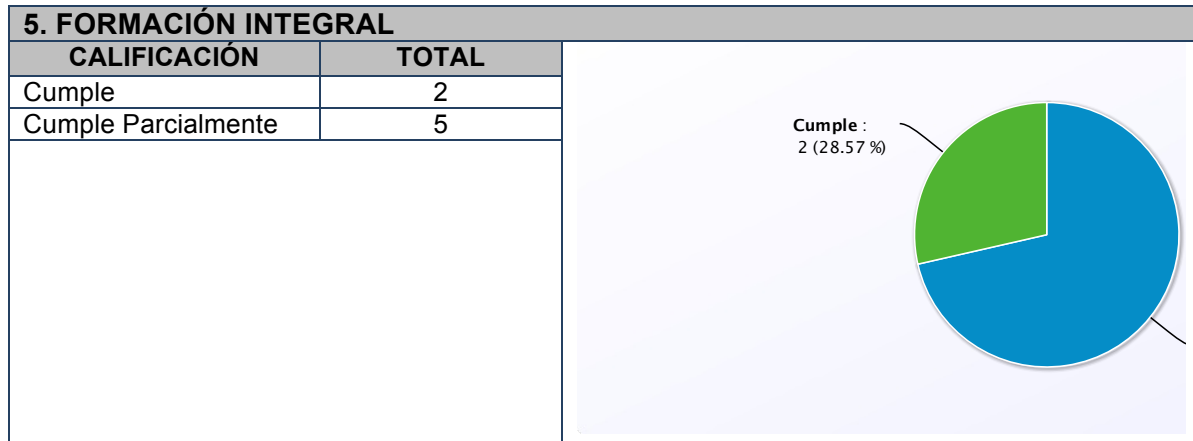
ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

La institución y el Programa Docente de IAPR, cuentan con una diversos apoyos y servicios para los estudiantes de carácter institucional, que en su conjunto permiten una atención relevante, cumpliendo ampliamente las expectativas de una institución consolidada por su propia historia y por los compromisos para con la calidad en la educación superior.

Es conveniente analizar la situación que guarda la importancia de que los egresados y profesores dominen un segundo idioma en este mundo cada día más globalizado y sin fronteras, como para poder incluirlo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico existe un área de oportunidad, los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación del programa educativo de IAPR.

Gráfico No. 5. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Formación Integral.



RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Establecer estrategias para la implementación de un Programa de Desarrollo de Emprendedores, como Incubadoras de Empresas o similares.
- Crear programas de autoaprendizaje de lenguas, informática u otros, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Establecer acciones que permitan tener un programa de orientación profesional, considerando las actividades que actualmente realizan como las visitas a empresas, prácticas profesionales, entre otras actividades.
- Realizar acciones que contribuyan a la consolidación de la bolsa de trabajo, llevando un seguimiento de los egresados del programa educativo que acceden a ella y determinar cuántos logran colocarse en el mercado laboral a través de este medio.
- Implementar estrategias que permitan que los alumnos puedan tener acceso a materiales de autoaprendizaje de idiomas.
- Determinar el nivel de aprovechamiento del idioma ingles para los alumnos del programa educativo de IAPr.

5.6 CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE.

Se evalúa la operación de asesorías para la resolución de problemas de aprendizaje diferente al de tutorías. En el otorgamiento de estas asesorías puede participar todo el profesorado, sin embargo es recomendable que sean los docentes de tiempo completo los más comprometidos.

Se evalúa la operación de asesorías para la resolución de problemas de aprendizaje diferente al de tutorías. En el otorgamiento de estas asesorías puede participar todo el profesorado, sin embargo es recomendable que sean los docentes de tiempo completo los más comprometidos.

Asimismo, como contar con toda la infraestructura una institución educativa y la infraestructura particular que demanda el Plan de Estudios; como son; Bibliotecas especializadas, Centros de cómputo, Laboratorios y Talleres, áreas de campo, áreas experimentales, áreas de producción, invernaderos, postas agropecuarias, aserraderos.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE.

6.1 Cumple parcialmente al 90%

A partir de enero del 2008 se constituyó el Programa de Tutorías (PIT) para el Programa de IAPr, como apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación integral del alumno, la orientación del programa educativo y la organización de su trayectoria escolar; generando el acompañamiento del tutor hacia el estudiante para que estimule el desarrollo de sus capacidades y enriquezcan su práctica educativa, permitiendo detectar y aprovechar sus potenciales, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño escolar y apoyando su vida, con lo cual se espera reducir los índices de deserción, reprobación y rezago académico; así como elevar los índices de eficiencia terminal.

El programa de tutoría apoya el desarrollo académico a través de la realización de asesoría extracurricular, talleres, seminarios y conferencias, que contribuyan al mejoramiento académico; para lo cual se tiene el acompañamiento de un maestro de la facultad desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes, el cual es responsable de canalizar a los estudiantes cuando se tienen asignaturas con problemas de aprendizaje, con la finalidad que se les de asesoría académica y con ello evitar la reprobación, el rezago y, en su caso, la deserción.

El Programa Educativo realiza una programación de las actividades de tutorías, teniendo cuatro sesiones por semestre, el último viernes de cada mes, en el lugar que decida el tutor. Para tal fin, en el programa educativo participan 42 profesores de tiempo completo, de los cuales 28 pertenecen al Departamento de Fitomejoramiento y 14 están adscritos a otros Departamentos y de acuerdo al PIT todos participan en tutorías, de tal forma se establece que en el semestre enero-junio del 2013 se contó

con un total de 235 alumnos, con un promedio de 5.73 alumnos por tutor y en agosto-diciembre del mismo año 334 alumnos con un promedio de 8.35 alumnos por tutor.

De los profesores que participan en tutorías, el 60% registran sus sesiones en línea las cuales son validadas por el tutorado vía internet en el PIT con una participación del 75.4%. Además, el Programa para su control interno, genera estadísticas de actividades, las analiza para futuras programaciones. En 2013 se realizó una evaluación en línea del proceso de tutorías por parte de los alumnos de la Universidad y se llevó a cabo una encuesta a tutores, a través de los Jefes de Programa Docente, para evaluar el uso del software de tutorías, dando como resultado que el 94.25 % de los tutores manejan el software de tutorías.

6.2 Cumple Parcialmente al 80%

Todos los profesores que participan en el programa educativo de IAPr, apoyan a los estudiantes para subsanar deficiencias en el desempeño académico de sus estudiantes, pero es a petición de ellos, pues no se establece un programa formal de asesoría académica. Adicionalmente, a nivel Institucional existen acciones para disminuir los índices de reprobación a través del Área de Educación Continua del Departamento de Desarrollo de Personal Académico, en colaboración con el Departamento de Estadística y Cálculo, quienes implementaron un curso de matemáticas en línea. Además, cada semestre se emite el horario de asesorías presenciales que ofrece el Departamento de Estadística y Cálculo para las materias de Cálculo, Matemáticas, Diseño Experimental y Bioestadística.

6.3 Cumple Parcialmente al 90%

La UAAAN unidad sede, tiene una biblioteca funcional, que tiene acceso a todas las tesis realizadas por alumnos de los diferentes programas académicos que conforman la universidad y a la biblioteca en línea, enlazada a bases de datos como Dspace, Sidalc, Access Agriculture. La biblioteca se encuentra equipada con mobiliario adecuado, estantería abierta, una sala de lectura y un aula de cómputo, buena iluminación, aire acondicionado, sistema de calefacción y cuenta con adaptaciones especiales para personas con capacidades diferentes.

A través de los servicios que ofrece la biblioteca de la facultad, se tiene acceso a una importante cantidad de información tanto escrita como electrónica, pues forma parte del REMBA y cuenta con diversas bases de datos en el área del programa educativo. Además se cuenta con un total de 45,797 volúmenes, más de 24 títulos de libros de diversas áreas del conocimiento, de los cuales, en su mayoría, están relacionados con las ciencias agronómicas; sin embargo, desde hace cuatro años no se ha llevado a cabo la adquisición de nuevos títulos, pues la universidad ha puesto su atención al reforzamiento de consulta en línea. Actualmente, se tiene un proyecto para la adquisición de libros completos en línea y poder ofrecer un servicio adecuado, contando con títulos actualizados y en número suficiente para atender a todos los usuarios que los soliciten. Adicionalmente, se tienen 676 publicaciones científicas, 2455 publicaciones oficiales, 7989 mapas, 7283 fotografías aéreas y 420 manuales elaborados por los profesores como material didáctico de clases.

Los inventarios se actualizan por semestre y se reportan ante el sistema bibliotecario en línea, el cual apenas comienza a tener un servidor propio de la UAAAN y están migrando toda la información, con ello se podrá tener más agilidad en la obtención de la información por parte de la comunidad universitaria.

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

La institución y la facultad brindan buenos servicios para el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a los criterios que se tienen establecidos para las instituciones educativas el país y los particulares para la enseñanza de las ciencias agronómicas; sin embargo, algunos de ellos se encuentran en una fase inicial o todavía no alcanzan un grado de madurez que permita utilizar sus resultados en la toma de decisiones y que genere una mejora en los indicadores de aprovechamiento de los alumnos.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico tienen un área de oportunidad, de acuerdo a los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación del programa educativo de IAPr, quedando algunos elementos a considerar como áreas de oportunidad para la mejora continua, que no por ello demeritan el trabajo hasta ahora realizado.

Gráfico No. 6. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Servicios de Apoyo para el Aprendizaje.

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	
CALIFICACIÓN	TOTAL
Cumple Parcialmente	3

RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Llevar a cabo la evaluación integral del programa de tutorías en particular en el programa educativo de IAPr.
- Con base en las actividades de apoyo para disminuir las deficiencias académicas de los alumnos, elaborar un programa formal de asesoría

académica, que permita determinar las acciones para disminuir la reprobación, el rezago y la deserción.

- Consolidar el sistema de biblioteca en Línea y realizar la adquisición de libros de uso común por parte de los alumnos, asegurando que el acceso a ellos sea fácil y en número suficiente para atender la demanda.
- Llevar a cabo un programa de actualización de títulos ya sean en físico o en línea, asegurando existan más de 10 títulos relacionados por cada asignatura que comprende el plan de estudios.

5.7 CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN.

Los procesos de vinculación deben constituirse como instrumentos para garantizar la pertinencia, congruencia y sostenibilidad por medio de la adecuación del proceso educativo a los requerimientos sociales del entorno. La propuesta para la vinculación, deberá integrar niveles estratégicos a partir de los cuales promueve, entre la comunidad universitaria, una cultura de la vinculación que permita apoyar las funciones sustantivas de la institución.

Con esto se pretende contribuir a la consolidación de una cultura de la vinculación, tanto en el ámbito institucional como en el entorno social y productivo inmediatos, y en los ámbitos nacionales e internacionales, así como establecer el estudio sistemático de las acciones de vinculación institucionales mediante su registro, seguimiento y evaluación, y promover los proyectos de vinculación que propicien el intercambio de conocimientos y recursos de los sectores.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN.

7.1 Cumple parcialmente al 70%

El programa educativo mantiene diversos vínculos con el sector productivo y de servicios, entre los cuales existen proyectos con empresas como Pioneer-Hi Bred International, Pogue Agri Partners Inc Kennedy, Texas; GREENCORP y la empresa ULTRAKUT, S.A. de C. V; asimismo, se tienen vínculos con el sector gubernamental a través de proyectos con el Gobierno del Estado de Coahuila, como el de Conservación y Mejoramiento Participativo de Poblaciones de Maíz del Sureste de Coahuila.

A nivel institucional, el Área de Proyectos Especiales de la UAAAN, considerando el periodo de 2012 a 2013, administró 137 proyectos, donde participaron 98 Profesores Investigadores; los cuales tuvieron como objetivos la realización de actividades de investigación, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica, en convenio con dependencias, tales como CONACYT, Monsanto, Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), DIF Coahuila, INCA Rural y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sin embargo, no se presenta evidencia que permita determinar la efectividad e impacto de los programas de vinculación, en el programa académico de IAPr.

7.2 Cumple parcialmente al 90%

El programa educativo de IAPr, tiene contemplado en su plan de estudio la realización de prácticas profesionales, las cuales durante el periodo 2010 a 2014, la han realizado 233 estudiantes, dentro de 134 empresas diferentes, siendo seis de uniones de Productores, 17 al sector oficial (SAGARPA, INIFAP, Fomento Agropecuario, entre otros), ocho a instituciones de educación e investigación, como Colegio de Postgraduados, Centro de Investigación de Química Aplicada y CIMMYT y 134 empresas privadas; así como a nivel internacional se tienen cinco empresas y una universidad. Sin embargo, no se presenta evidencia que se tengan vínculos formales con estas empresas o dependencias. Asimismo, de los convenios presentados por el

programa educativo, solo en dos de ellos se hace mención al intercambio de alumnos, siendo estos los establecidos con Santander y con WAIARAKI Nueva Zelanda.

7.3 Cumple parcialmente al 70%

La universidad cuenta con convenios de colaboración para movilidad con cinco universidades nacionales, como la Universidad Autónoma Chapingo y el Colegio de Postgraduados y siete internacionales entre las que se encuentran los establecidos con las Universidades de Almería y Córdoba, en España.

Para llevar a cabo los procesos de movilidad, la UAAAN cuenta con una instancia responsable que recae en la Dirección General Académica, la cual es la responsable del Programa de movilidad estudiantil, siendo la que fomenta y motiva su realización entre el alumnado orientándolo en la realización de trámites. El mecanismo aprobado establece que deberá contar con el visto bueno del Tutor quien se encargará de orientarlo al respecto y del Jefe de Programa Docente para que pueda ser autorizado por la DGA. En el período 2010-2014 se tuvo la participación de 54 estudiantes de 11 Programas académicos, de los cuales de la División de Agronomía, los programas de Ingeniero Agrónomo en Horticultura e Ingeniero Forestal tuvieron un 11.1% y de IAPr tuvo un 7.4% del total de alumnos. Sin embargo, los estudiantes manifiestan que no existen los recursos económicos suficientes y falta información que les permita acceder a dichos programas.

De la misma forma, los profesores pueden acceder a programas de movilidad, pero solo han realizado estancias cortas a través de redes que tienen establecidas los cuerpos académicos con lo instituciones como el SNICS, CINVESTAV de Irapuato, Gto., señalando en reunión que no tienen interés en llevar a cabo este tipo de acciones, pues pierden beneficios como la participación en el programa de estímulos institucional.

7.4 Cumple parcialmente al 70%

El programa educativo, no tiene cuantificado que proporción de egresados participan en el programa de educación continua, pero se menciona que del 2010 al 2014 el Departamento de Fitomejoramiento registró 19 eventos de educación continua, destacando los cursos-taller: Producción de Lombricomposta; Mantenimiento Selección y Conservación de Semillas de Maíces Criollos; El Ciclo Internacional de Conferencias en Pastos, y los organizados por el Centro de Capacitación y Desarrollo de Tecnología de semillas, como el Primer Foro de Tecnología de Semillas 2012.

7.5 Cumple parcialmente al 70%

El Programa educativo de IAPr, no presenta un programa sistemático de seguimiento a egresados, pero a realizado encuestas a ex alumnos orientado principalmente a la actualización de plan de estudios y a partir del año 2013 se han efectuado Foros de Egresados, durante la Semana Cultural de IAPr.

En la encuesta de egresados realizada en 2011 por el Programa IAPr se señaló que el 85% se emplearon en menos de dos meses, principalmente en el sector privado, para 2014 el 66.6% de los encuestados indicaron que se emplearon en menos de un mes

después de haber egresado. Por otra parte, se cuenta con un estudio de pertinencia para el Programa de IAPr, cuyos resultados reflejaron que un 43.5% de los entrevistados consideró como la principal fortaleza de los egresados, la formación académica recibida; 26.1% consideró como una fortaleza la actitud hacia el trabajo y de servicio con la que egresan los estudiantes; así como el 8.7% el prestigio de la universidad. El 33% de los egresados consideró que la falta de prácticas provoca que tengan poca experiencia en campo siendo la principal debilidad que tienen al salir, 19% consideró que no cuentan con formación empresarial y 14.3% consideran la falta de inglés como principal debilidad. Sin embargo, no se muestran las acciones que han sido emprendidas para subsanar dichas demandas.

7.6 Cumple parcialmente al 70%

La UAAAN cuenta con un Reglamento de Servicio Social, el cual establece la obligatoriedad de cubrir 480 horas de esta actividad, con base en el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria para el Ejercicio de las Profesiones, dentro de los programas de servicio externo e Interno en programas o proyectos de Departamentos Académicos acordes con la especialidad, principalmente en proyectos de investigación.

Por la asociación de los proyectos de investigación y los departamentos académicos en los que prestan su servicio social hay una gran congruencia con la especialidad, ya que el 84.1% lo realizan en departamentos de la División de Agronomía, particularmente en el departamento en que se ofrece el Programa de IAPr; sin embargo, únicamente el 2.6% se lleva a cabo en zonas marginadas, donde hay alta demanda de servicio social.

El Área de Servicio Social que se ubica en la Dirección de Comunicación de la Universidad, se encarga de llevar a cabo el registro, así como elaborar y proporcionar los formatos correspondientes a Control de Horas, Registro de Proyectos Internos y Externos, Inscripción e Instructivo de Informe y se llevan a cabo reuniones de orientación con los alumnos.

7.7 Cumple parcialmente al 70%

La Universidad cuenta con una Bolsa de Trabajo para todos los Programas Académicos, la cual es administrada por el Área de Egresados y concentra las solicitudes y ofertas de trabajo con el fin de divulgarlas en la página de internet de la universidad, y promoverlas entre los egresados, aunque no se tiene cuantificado el número de egresados que acceden a ella y cuantos han logrado ubicarse en el mercado laboral a través de dicha bolsa de trabajo.

Para la difusión de ofertas de trabajo, la Coordinación de Agronomía junto con el Departamento de Fitomejoramiento, emiten convocatorias de algunas empresas, para realizar entrevistas y reclutar egresados de las áreas agronómicas. Además, desde el 2011 se implementó un sitio del Programa en la red social Facebook con el fin de fomentar la comunicación con y entre los alumnos y egresados, en él se proporciona información sobre empresas que solicitan personal técnico.

Con la finalidad de conocer la actuación de los egresados, en 2013 se realizaron 57 encuestas con las instancias receptoras de las estancias profesionales, a partir de las

cuales se considera que se deben fortalecer el idioma inglés, la administración de personal y paquetes computacionales y fortalecer las competencias y habilidades que son más requeridas por las empresas como comunicación oral y escrita, liderazgo e iniciativa.

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.


La Institución y el programa educativo de IAPR, cuentan con una amplia gama de relaciones con empresas, que permite un impacto con el entorno, siendo parte de la formación de los estudiantes, para el desarrollo de la investigación y por ende un compromiso social fuerte; pero es necesario que estos vínculos se formalicen y se lleve un seguimiento sistemático de las actividades realizadas con las instituciones y organizaciones, para determinar su impacto al interior y exterior de la Institución.

También, esta situación debe ser aprovechada para el programa de educación continua de vinculación/investigación y de movilidad tanto de alumnos como de profesores, así como de profesores visitantes del extranjero.

Es necesario que se lleve un seguimiento y evaluación de impactos de los procesos de actualización y capacitación de los egresados que participan en los programas de educación continua, ante demandas específicas emanadas del sector productivo así como de otros profesionales, en las áreas que sean requeridas para la actividad agrícola donde se desenvuelven los egresados.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico están plenamente satisfechos, los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación del programa educativo de IAPR.

Gráfico No. 7. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Vinculación-Extensión.

7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN	
CALIFICACIÓN	TOTAL
Cumple Parcialmente	7
	

RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD.

- Establecer estrategias que permitan fortalecer la vinculación formal con el sector público, privado y social, con el objetivo de que los alumnos puedan realizar estancias, visitas, y prácticas, determinando el impacto de los programas de vinculación en el programa educativo de IAPr.
- Aprovechar los vínculos de colaboración que se tienen con IES nacionales e internacionales para llevar a cabo acciones de movilidad académica.
- Formalizar los convenios con las instancias donde actualmente los alumnos del programa educativo llevan a cabo sus prácticas profesionales.
- Implementar estrategias que permitan incrementar el número de convenios con instituciones de educación superior públicas o privadas, tanto nacionales como del extranjero que promuevan la movilidad académica.
- Realizar actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura; llevando un seguimiento documentado de las acciones emprendidas y determinando su impacto en los procesos de aprendizaje de los alumnos del programa educativo de IAPr.
- Establecer un programa de educación continua que promueva y ofrezca en forma sistemática, cursos, talleres, diplomados, otras actividades, ya sea de forma presencial, semi-presencial o virtual.
- Llevar el registro de egresados y usuarios externos que participan en el programa de educación continua relacionados con el programa educativo de IAPr.
- Consolidar el programa de seguimiento de egresados, dando un seguimiento sistemático y utilizar sus resultados en la mejora del programa educativo, así como en la evaluación del Plan de Estudios y la propuesta de los planes de desarrollo y mejora continua.
- Implementar estrategias que incrementen la participación de los alumnos en actividades de servicio social en atención a grupos vulnerables.
- En la próxima revisión del plan de estudios establecer la relevancia del servicio social como parte formativa y de evaluación del perfil de egreso.
- Realizar estudios de demanda y mercado laboral en forma periódica que permitan implementar acciones de seguimiento de forma sistemática de las instancias u organizaciones que se inscriban en la bolsa de trabajo, así como el número de beneficiados del programa educativo para determinar su efectividad.

5.8 CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN.

El programa educativo como ente forjador de profesionales, cumple un rol preponderante, en la formación de la toma de conciencia de su alumnado, para la investigación, formando individuos capaces de producir ciencia, aplicar los conocimientos previos y expresar en resultados concretos la obra realizada.

La investigación constituye un eje académico curricular y un eje actitudinal de trabajo en equipo. Dentro de este contexto debe estar orientado a generar una actitud de crítica, de creación, emprendimiento y generación de nuevos conocimientos dentro de la dinámica del proceso cotidiano de aprendizaje.

Por ello, la producción científica a través de los profesores y la vinculación con la docencia en el nivel de licenciatura y posgrado, son determinantes para cumplir los objetivos sustantivos y adjetivos de la Universidad, en la formación de profesionales con fundamentos en el método científico como principio para la resolución de problemas.

La definición de prioridades a cuestionamientos del propio desarrollo de los programas académicos, y a respuesta oportuna a problemas del entorno, permitirán definir apropiadamente las líneas y proyectos de investigación, que garanticen la pertinencia de la Dependencia y de la institución por ende, al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la misión de las instituciones educativas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN.

8.1 Cumple parcialmente al 90%

La UAAAN cuenta con una Dirección de Investigación que se encarga de llevar a cabo los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las actividades de investigación que se llevan a cabo en los diferentes programas educativos que conforman la institución. Esta unidad administrativa lleva a cabo convocatorias para profesores-investigadores con alumnos de posgrado y apoya en los trámites requeridos por los profesores investigadores para atender a las convocatorias emitidas por diferentes sectores del gobierno federal como el CONACYT, el PROMEP (PRODEP), la CONAFOR, la CONABIO, la SEP, entre otras dependencias del sector público o privado. Asimismo, es quien difunde y hace cumplir las normas establecidas en el Reglamento General de Investigación de la institución. También da seguimiento a los proyectos de investigación a través de visitas *in situ*, evaluando el porcentaje de avance del proyecto, presupuesto ejercido, productos obtenidos y observaciones; los resultados obtenidos son considerados para la aprobación de los nuevos proyectos solicitados por los investigadores. La Dirección de Investigación lleva a cabo el registro y evalúa la productividad anual del profesor-investigador en lo referente a artículos publicados, tesis, participaciones en congresos como ponente, capítulos de libros, memorias en congresos, pertenencia al SNI, PRODEP y Cuerpos Académicos, así como registro de variedades vegetales u otras formas de propiedad intelectual, todo ello a través de un formato para su correspondiente evaluación interna al PEDPD. Sin embargo, aunque existe la instancia a nivel institucional, esta se encuentra

desarticulada del programa educativo y de otras instancias que participan en el desarrollo de la actividad de investigación.

8.2 Cumple parcialmente al 70%

El 45.23% de los profesores que participan en el programa educativo, los cuales son todos de tiempo completo, participan en la mitad de los Cuerpos Académicos, que la UAAAN tiene registrados ante el PROMEP.

Para dar pertinencia a los proyectos de investigación, el programa educativo presenta como evidencia el Marco de referencia de la investigación de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, el cual fue elaborado en enero de 1984, siendo un documento que no se encuentra actualizado, pudiendo presentar información que ya no es pertinente o bien que ya está siendo atendida. Sin embargo, la investigación logra cubrir necesidades reales a través de la colaboración con otras instituciones como el COECyT, el CIMMyT, el SINAREFI, el INIFAP-SAGARPA, entre otras dependencias públicas. Además se tienen convenios de colaboración para investigación con algunas empresas privadas como con Almer de México S.A de C.V., Biorganix Mexicana S.A de C.V., PIONNER, Monsanto y Bayer de México.

En total se tienen 14 programas con 44 líneas de investigación prioritarias registradas en la página Web de la UAAAN y existen 20 Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de los cuales 13 están en formación, cinco en consolidación y sólo dos se encuentran consolidados.

En cuanto a la productividad en investigación de los últimos cuatro años, han elaborado 45 artículos científicos que son publicados como autor en revistas nacionales e internacionales, donde participaron el 42.8 % de profesores de tiempo completo del Programa educativo; asimismo, se han realizado 172 artículos científicos como coautor con la intervención del 64.2% de los profesores de tiempo completo. Con respecto a memorias en extenso de congresos internacionales y nacionales con arbitraje, se realizaron 32 memorias como autor con el 33.33 % de participación de los profesores, 59 memorias como coautor con 42.8 % de los profesores de tiempo completo, 85 resúmenes en congresos, con un 47.6 % de participación como autor y 127 resúmenes en congresos como coautor con 54.7 % de participación; así como tres libros como autor donde participaron el 7.7% de profesores de tiempo completo. En capítulos de libro se generaron 13 productos como autor donde participaron el 26.1 % de los profesores; como coautores la colaboración fue en 21 capítulos, donde actuaron el 35.7% del total de la planta docente que participa en el programa educativo.

Algunos grupos de investigación han generado nuevas variedades que ha sido registrada ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), entre las que se encuentran en el 2012 el título de obtentor de la variedad de Maíz JAGUAN y en 2013 se registraron dos variedades de triticale: ANPELON y AN38. Así mismo se obtuvo el título de obtentor en la variedad de Frijol Negro BRUJÁN en el 2014.

8.3 Cumple parcialmente al 90%

El programa educativo señala que todos los profesores realizan actividades de investigación, considerando un 30% de las horas contratadas; sin embargo, no se presenta una evidencia formal que permita determinar que todos los profesores de tiempo completo, que son el total de la planta docente que participa en la carrera de IAPr, realizan trabajos de investigación.

Los profesores-investigadores, incentivan a los estudiantes a participar en proyectos de investigación, lo cual ha permitido que la mayor parte de los alumnos del programa de IAPr, se titulen por la realización de tesis, siendo resultado de proyectos de investigación. La participación de los alumnos en actividades formativas de investigación se da a través de algunas asignaturas y en el curso de Seminario, se contempla que el alumno elabore un anteproyecto de investigación, lo cual ha contribuido a incrementar el 1% de titulación. Los estudiantes también se incorporan a actividades de investigación a través de prestación del servicio social.

En la Propuesta de Actualización de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción llevada a cabo en junio del 2012, se tuvo un porcentaje de participación solo del 28.5% del total de la planta docente; lo cual se llevó a cabo a través de las diferentes academias de materias, quienes enviaron sugerencias y observaciones para la conformación de la propuesta.

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

La investigación, como actividad sustantiva de las instituciones educativas, se constituye en un pilar que genera una actitud crítica, fomenta el trabajo intelectual creativo e innovador, por medio de tendencias anticipa soluciones a problemas en el futuro cercano del entorno dinámico. Esa generación de conocimientos va unida íntimamente con otra actividad sustantiva, la docencia. Ese continuo permite a las instituciones ofertar conocimientos de frontera, transformando los procesos en círculos virtuosos. De tal forma, no es la excepción en este programa educativo, puesto que se verificó que la investigación está cumpliendo con su papel; pero es necesario fortalecer la actividad de investigación a través de la consolidación de los diferentes cuerpos académicos en donde participan los profesores del programa de IAPr. Además, es necesario contar con diagnósticos periódicos del entorno que permita medir el impacto, la pertinencia y congruencia de la investigación, no solamente como actividad *per se*, sino para poderla evaluar en su real dimensión, no solamente al interior de la institución, sino también en su entorno.

Asimismo, es necesario medir el impacto de la investigación a través de publicaciones arbitradas, producción de patentes, registros de propiedad, indicadores de segunda generación, que en la educación superior tomarán gran relevancia en los sistemas de calidad –acreditación– y el desempeño de los Cuerpos Académicos y del posgrado.

El programa educativo cumple con los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación del programa educativo de IAPR, pero debe considerar que pueden existir áreas de oportunidad, para mantener y mejorar los procesos en lo referente a los aspectos de investigación.

Gráfico No. 8. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Investigación.

8. INVESTIGACIÓN	
CALIFICACIÓN	TOTAL
Cumple	3

RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Realizar acciones que permitan la articulación entre la instancia a nivel institucional encargadas de las actividades de Investigación y el Programa de IAPr, a fin de que se pueda determinar el impacto de la investigación tanto al interior del programa educativo, como a la institución y al entorno.
- Elaborar y mantener actualizado un marco de referencia de la investigación, que considere los problemas inherentes al sector productivo inherente al programa educativo de IAPr, llevando a cabo estudios de pertinencia, resultados del seguimiento de egresados y foros con el sector productivo y laboral.
- Fomentar el trabajo colegiado y diversificado dentro de los cuerpos académicos para lograr su consolidación.
- Incentivar la participación de los profesores investigadores del programa de IAPr en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales.
- Establecer estrategias para incrementar el nivel de participación de los investigadores en las evaluaciones de la curricula del programa educativo.

5.9 CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Una institución efectiva de educación superior, asegura que su programas educativos sean complementados por estructuras de soporte o respaldo bien formadas que estimulen la mente y fomenten el crecimiento total y desarrollo de los estudiantes. Un ingrediente vital de este tipo de soporte es el acceso de los estudiantes y el profesorado a recursos de biblioteca que no solamente respaldan el programa educativo y las actividades de investigación apropiadas, sino también suministran una amplia exposición a las disciplinas, culturas y formas de entendimiento. Un programa educativo efectivo desarrolla una declaración de misión o propósito para su biblioteca y otros servicios de aprendizaje. La biblioteca, campos productivos, de experimentación, maquinaria y equipos, así como, los laboratorios y talleres deberán ser evaluados regular y sistemáticamente para asegurar que estos están cubriendo las necesidades o requerimientos del plan de estudios y de sus usuarios; que están respaldando los programas educativos y la misión de la institución. Las bibliotecas, y otros recursos de aprendizaje deberán ser adecuadamente administradas de preferencia por profesionales que ostentan grados en administración de bibliotecas.

Con el propósito de coadyuvar a la integración de los estudiantes y profesores a la sociedad del conocimiento, potenciando los actuales y futuros ambientes de aprendizaje, los recursos de tecnologías de información deberán respaldar la función de planeación y el componente del programa educativo de la institución en los niveles apropiados.

Los servicios de desarrollo estudiantil son esenciales para lograr las metas educativas de la institución y deberán contribuir al desarrollo cultural, social, moral, intelectual y físico de los estudiantes. Par asegurar su efectividad, el programa educativo deberá desarrollar metas para que el programa de servicios a estudiantiles sea consistente con los requerimientos de los estudiantes y con el propósito o misión de la institución. Los deportes llevados a cabo por programa educativos deportivos dentro de la institución, adicional a las actividades culturales, contribuyen al desarrollo personal de los estudiantes, que deberán estar relacionados al programa educativo integral de la Dependencia/institución.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

9.1 Cumple parcialmente al 90%

La UAAAN cuenta con un centro de cómputo compuesto por seis salas de las cuales operan cuatro, donde se ubican 160 equipos enlazados en red y con paquetes originales con las aplicaciones de Office, donde los alumnos del programa educativo de IAPr, solo utilizan en una relación del 2% del total de la currícula. Los alumnos de semestres avanzados cuentan con equipo de cómputo portátil y se conectan a Internet a través de la red inalámbrica; mientras que los de los primeros semestres hacen uso de la sala para realizar trabajos y tareas.

El centro de cómputo cuenta con un sistema electrónico para llevar a cabo el uso de los equipos y usuarios atendidos, de tal forma que cuentan con información detallada de los alumnos del programa educativo de IAPr que hacen uso del centro, además de un inventario actualizado de los equipos existentes en las diferentes salas que lo componen.

El programa no hace uso de software especializado en el área, pues señalan que se les da un curso de uso de TIC's de forma general para el uso de paquetería común y sólo en el caso de actividades de estadística, se cuenta con licencias de SAS, entre otros programas estadísticos.

El responsable y dos personas de apoyo, cuentan con la formación y capacitación para apoyar a los usuarios en soporte de software, atención a los equipos en la parte del hardware y la implantación del sistema de biblioteca virtual de la UAAAN.

En los últimos cinco años, el centro de cómputo ha tenido una ampliación del área de servicio de 500 m² a 823 m², además se llevó a cabo el cambio de cableado, se estableció el sistema informático de seguimiento y se mejoró la red inalámbrica de Internet en todo el campus.

9.2 Cumple parcialmente al 90%

En general los grupos del programa educativo de IAPr tienen menos de 30 alumnos y todas las aulas cuentan con suficiente mobiliario, buena iluminación y ventilación, así como rampas de acceso en la parte baja para personas con capacidades diferentes, pero algunos salones fueron recortados y el espacio es reducido, pudiendo generar problemas de seguridad en caso de siniestro.

Se tiene un índice cuantitativo del índice de uso de las aulas por hora/semana/semestre, pero no se observa el análisis cualitativo, para ubicar grupos grandes en aulas con mayor espacio y grupos con número reducido en las aulas que fueron divididas.

9.3 Cumple parcialmente al 70%

Para la formación integral de los estudiantes, la Unidad Sede de la UAAAN, cuenta con dos auditorios con suficiente capacidad, donde se llevan a cabo eventos académicos, artísticos y culturales; además se tiene un área de idiomas donde se imparten los cursos de inglés y una biblioteca funcional, así como espacios para diversas actividades culturales, existiendo grupos de rondalla, baile, entre otras artes y una sala de usos múltiples equipada con sillones, mesas, sillas y una pantalla de plasma. Sin embargo, se presenta un mal servicio de cafetería y los alimentos, conforme lo señalan los estudiantes, no son del todo saludables.

También se cuenta con una cancha de básquetbol techada y dos a cielo abierto, en regulares condiciones que requieren de un mantenimiento mayor del piso y de los tableros; asimismo se cuenta con tres campos de soccer y uno de fútbol americano, que requieren de mantenimiento, principalmente nivelación y empastado; además las gradas están en condiciones regulares que requieren arreglo de albañilería y pintura.

Se tiene un gimnasio techado, que requiere de mantenimiento de pisos, gradas, baños y áreas adyacentes.

9.4 Cumple

Todos los profesores que participan en el programa educativo de IAPr, son de tiempo completo y cada uno cuenta con un cubículo individual ubicado en el edificio del departamento al que están adscritos; adicionalmente se cuenta con una sala de maestros, donde se pueden realizar asesorías grupales u otro tipo de actividades de preparación a las actividades sustantivas y adjetivas del profesorado del programa educativo.

Todos los espacios cuentan con buena iluminación, espacio y son adecuados para las necesidades de cada profesor, cabe mencionar que muchos de ellos tienen mobiliario adquirido a través de los apoyos obtenidos por el PRODET.

9.5 Cumple

A nivel del campus universitario se tienen diversas instalaciones especiales que están bajo la administración de los diferentes departamentos académicos que la componen, los cuales pueden ser utilizados por el programa educativo de IAPr, siguiendo los lineamientos institucionales correspondientes, en cada uno de los departamentos académicos que componen la Unidad Sede de la UAAAN, se tienen instalaciones para las actividades prácticas; mientras que los espacios para exposiciones artísticas se ubican en la biblioteca de la institución y en los auditorios de la universidad se llevan a cabo actividades artísticas y culturales diversas.

La UAAAN cuenta con diversos espacios para encuentros académicos como dos auditorios y salas de usos múltiples y para el estudio; se cuenta con aulas suficientes y dos aulas interactivas, además de un área de lectura de la biblioteca, entre otros espacios académicos.

9.6 Cumple parcialmente al 80%

Aun cuando se ha considerado un plan de adquisición en el Plan de Desarrollo Institucional, por problemas presupuestales la Universidad no ha destinado recursos suficientes para la adquisición de infraestructura. Con la finalidad de tener un presupuesto en atención a los programas educativos, el Centro de Información y Documentación, dependiente de la Dirección de Vinculación, de forma semestral solicita a los Departamentos Académicos las listas de material bibliográfico que requieren los Profesores para ofrecer cursos actualizados; mientras que la adquisición de equipo de cómputo y software se realiza directamente por la Dirección de Planeación atendiendo las solicitudes anuales de los diferentes Departamentos Académicos que componen la institución.

9.7 Cumple parcialmente al 70%

La institución no cuenta con un programa de protección civil y solo se cuenta con una brigada del equipo de manejo de combustibles forestales de la UAAAN; además que

para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y hacer un buen uso de los espacios académicos, todos los laboratorios cuentan con la normatividad correspondiente en los cuales se indica las medidas de seguridad y procedimientos a seguir. De igual forma se constituyó la Comisión Mixta de higiene y seguridad que tiene como función la asignación de ropa de trabajo, y equipo de seguridad a los trabajadores, según el tipo de actividad que desempeñe. En cuanto al manejo de productos y desechos tóxicos la instancia institucional es responsable de operar este tipo de seguridad, en el Departamento de Mantenimiento que depende de la Dirección Administrativa, pero no se indica cual es el procedimiento que se sigue.

9.8 Cumple Parcialmente al 70%

En todos los laboratorios se cuenta con mobiliario en buenas condiciones y con buena iluminación y ventilación; pero en algunos, como es el caso del de Genética, el espacio es insuficiente para grupos grandes y el equipo e instrumental es el mínimo necesario para cubrir las prácticas que ahí se realizan.

Programa Educativo IAPr es apoyado por el Programa Educativo de Maquinaria con tractores y equipo para desarrollar los trabajos de investigación y prácticas; sin embargo, se tiene un tractor en malas condiciones mecánicas y eléctricas con falta de mantenimiento.

En las diferentes áreas académicas de las cuales hace uso el programa educativo, se tienen los servicios bajo normas establecidas, contando con el uso de señalamientos, material de seguridad, manuales de prácticas, suficientes microscopios y reglamentos para cada laboratorio y la programación de uso de las instalaciones correspondientes, aunque falta bitácoras de uso de los equipos que se encuentran en ellos y no se cuenta con un programa de seguridad y protección civil, que garantice la integridad física de los estudiantes en las diferentes áreas de actividades prácticas del programa educativo. No se cuenta con un presupuesto particular por laboratorio y el mantenimiento correctivo y la compra de reactivos e insumos, llega a ser deficiente, teniendo que adquirirse algunas veces por los propios profesores que imparten clase en el programa de IAPr.

En los laboratorios de Genética, Fisiología vegetal y Cultivo de Tejidos Vegetales, que hace uso el programa educativo de IAPr, se cuenta con un lugar adecuado para la custodia de materiales y reactivos que son utilizados en las diferentes prácticas que ahí se realizan.

El Programa educativo de IAPr maneja dos invernaderos equipados, uno de acrílico con una superficie de 279 m² y el otro de vidrio con un área de 340 m²; los cuales dependen administrativamente para su funcionamiento de la Dirección de Investigación. Cada invernadero tiene una capacidad para atender a 25 personas con herramientas suficientes y se tiene un área de 90 m² para almacenar herramientas y materiales diversos, desorganizados. Sin embargo, en estos espacios, no existe planeación, bitácora e inventario. Se lleva a cabo el registro de los trabajos a desarrollar a través de solicitudes hechas por los maestros, tanto para prácticas como para el desarrollo de tesis. Para el mantenimiento, operación y actualización de equipo, se solicitan los apoyos necesarios a la Dirección de Investigación y para el

mantenimiento correctivo se solicitan los trabajos al Departamento de Mantenimiento, el cual atiende estos aspectos a través de órdenes de trabajo, sin existir reglamentos internos que deban observar los usuarios que hacen uso de los invernaderos.

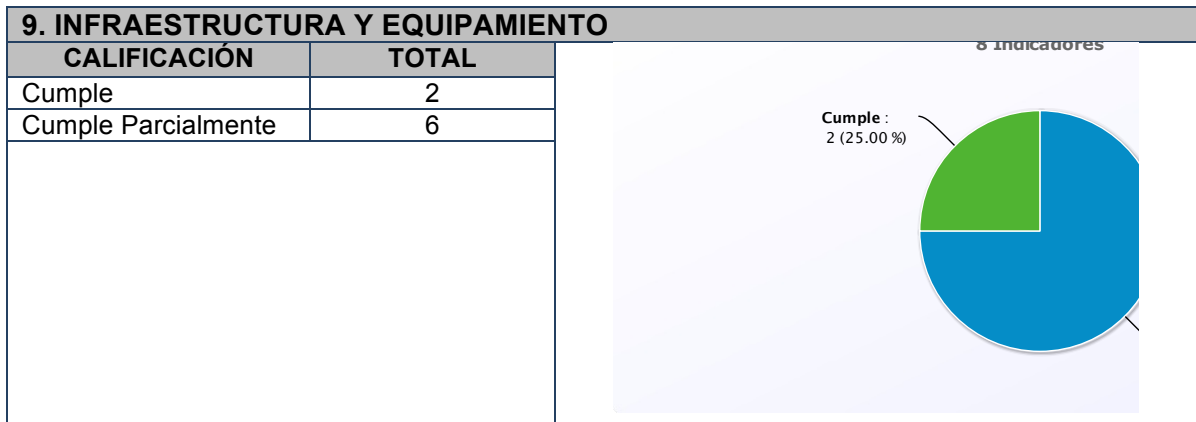
ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

Tomando en consideración que una institución efectiva de educación superior, para avanzar en el logro de la excelencia y garantizar la calidad, debe de contar con adecuadas estructuras de soporte, tales como biblioteca funcional, centro de cómputo que fomente el ingreso a la sociedad del conocimiento, laboratorios equipados y funcionales que le permitan al alumno acceder al conocimiento práctico, aulas y cubículos para los profesores equipados y confortables, además de otros tipos de infraestructura que incidan en la docencia, la investigación y los servicios a la sociedad, como campos experimentales, talleres, invernaderos modernos y equipados, entre otros.

La Universidad/Unidad Sede, cuentan con infraestructura para atender las necesidades que emanan del plan de estudios para la atención de sus funciones sustantivas y adjetivas. Es de consideración el esfuerzo que la institución y los responsables de la gestión, han realizado para contar con esta infraestructura y equipamiento, del programa educativo de IAPR. Esta categoría, por su propia naturaleza, siempre estará en continuo cambio ya que se requiere un mantenimiento permanente y contar con infraestructura moderna. Asimismo, es necesario que todas las áreas establezcan un sistema de gestión de calidad, que permita llevar a cabo procesos controlados y que atiendan adecuadamente las actividades que se desarrollan en cada unidad académica que hace uso el programa educativo de IAPr, sin importar el departamento académico del que depende cada espacio utilizado para las actividades prácticas señaladas en el plan de estudios, así como los proyectos de investigación coordinados por profesores y apoyados por los estudiantes.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico existen diversas áreas de oportunidad, de acuerdo los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación de los programas académicos de licenciatura, existiendo áreas de mejora.

Gráfico No. 9. Porciento de cumplimiento total y parcial Infraestructura y Equipamiento.



RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Fomentar el uso de software especializado para los alumnos del programa de IAPr, cómo los sistemas de información geográfica; los simuladores de construcción de invernaderos, entre otros.
- Considerar la adquisición de mobiliario polivalente, acorde a la estructura general del plan de estudios actual.
- Establecer el uso de aulas de acuerdo al tamaño de los grupos, considerando solo grupos pequeños en los salones que fueron reducidos.
- Generar un Programa Maestro de adquisición y modernización de la infraestructura física y equipamiento que considere: equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones especiales; así como la adquisición, modernización y actualización del acervo bibliográfico, equipo de cómputo y software con licencia.
- Elaborar un programa de seguridad e higiene, así como de protección civil, que salvaguarde la integridad física de la comunidad universitaria y extienda la cultura de prevención y manejo sustentable de los recursos.
- Llevar a cabo simulacros que permitan asegurar la integridad física de la comunidad universitaria en caso de un siniestro real.
- Elaborar un programa de mantenimiento, que establezca las acciones comunes que se llevan a cabo durante y al final de cada ciclo escolar, así como las medidas preventivas para mantener en condiciones óptimas la infraestructura, equipos y materiales, de cada una de las áreas de actividades prácticas utilizadas por el programa de IAPr.
- Asegurar contar con los reactivos, insumos y materiales, en tiempo y forma, para cubrir satisfactoriamente las practicas que se realizan en cada una de las áreas donde se lleva a cabo las actividades prácticas señaladas en los planes y programas de estudio de la carrera de IAPr.

- Agilizar el mantenimiento correctivo de los equipos y maquinaria, que presente desperfecto, para poder cubrir adecuadamente las prácticas correspondientes.
- Contar con manuales operativos y de funciones tipo sistema de gestión de calidad en todas las áreas de producción, donde se llevan a cabo actividades prácticas en apoyo al programa educativo de IAPr.

5.10 CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO.

En esta categoría se evalúa como el cuerpo directivo, sustentado en la normatividad institucional, en congruencia con la misión, visión, objetivos y modelo educativo, tienen la capacidad de coordinar las actividades de los cuerpos colegiados, en la planeación y ejecución de todas las actividades sustantivas y adjetivas. Generando a su vez, procesos sistemáticos, estables e incluyentes, abordando los aspectos curriculares, académicos, administrativos y financieros, para darles seguimiento según los resultados y evaluación de los mismos, para los procesos de mejora de la calidad e impactos institucionales esperados.

En esta categoría se aborda la existencia, congruencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad, de los procedimientos y mecanismos mediante los cuales la institución desarrolla las políticas, estrategias y planes necesarios para lograr los objetivos establecidos por su equipo directivo, en el marco de sus valores, visión, misión y modelo educativo.

Además, el criterio analiza los procedimientos por los que la institución formula una visión de futuro de su rol en el contexto social en el que se desempeña en los niveles: local, nacional e internacional y las estrategias más eficientes para operar en cada uno de ellos, basadas en la evaluación de las fortalezas y debilidades, y de las influencias, los desafíos y los requerimientos que podrían afectar sus oportunidades.

El criterio evalúa el desarrollo de los planes a corto, mediano y largo plazo (mayor de 10 años), su difusión, el establecimiento de objetivos y el sistema de control que permite monitorear su logro.

La búsqueda de la calidad orientada hacia la mayor satisfacción de los estudiantes, padres, egresados y demás interesados y de la excelencia en todas las operaciones deben ser aspectos clave del planeamiento. Se deberá atender a aquellos factores que hagan a una mayor satisfacción, fidelidad, inserción activa en la comunidad y que favorezcan la detección de nuevas oportunidades.

Los planes deberán contener información sobre todos los desafíos, las influencias y los requisitos clave que pueden afectar las futuras decisiones de la institución. El propósito principal del criterio es proporcionar un contexto minucioso y realista para el desarrollo de los servicios educativos y para el gerenciamiento total de la institución.

Comprende el análisis de los requisitos cambiantes que van generando otras instituciones, los empleadores, la legislación educativa, la tecnología didáctica, los cambios demográficos y los intereses que el estudiante tiene con relación a su carrera. También se tratan factores internos importantes, tales como habilidades y necesidades del personal docente y de apoyo, especialmente relevante es la necesidad de valorar el aprendizaje de los estudiantes en relación con los resultados que la institución pretende alcanzar. La mejora de la educación requiere una fuerte orientación hacia el futuro y que los directivos, docentes e interesados asuman compromisos a largo plazo.

Se examinan los métodos mediante los cuales la institución identifica, diseña, opera, evalúa y mejora en forma continua sus procesos de clave y de apoyo, incluyendo la

prestación educativa y servicios, así como los relativos a sus proveedores, para asegurar la creación de valor para alumnos e interesados, el aumento de la productividad y la reducción de los costos y del tiempo. Considera, al aprendizaje institucional al analizar cómo los aprendizajes en un proceso o en una unidad de la institución inciden positivamente en el conocimiento y estudio de otros proyectos o de otras unidades.

Las propuestas de diseño deberán reflejar los requerimientos clave para los servicios de la institución, además de dar respuesta a las necesidades y expectativas de los alumnos e interesados, (esto incluye la información sobre el diseño de programas educativos y propuestas educativas).

La información sobre la gestión y la mejora continua de los procesos clave debería incluir una descripción de sus puntos relevantes y sus requerimientos específicos y sobre cómo se determina y respalda el desempeño relativo a dichos requerimientos. Se hará una referencia específica a las mediciones tomadas durante el proceso y a las interacciones de los alumnos e interesados. Esto requerirá la identificación de puntos decisivos en los procesos de medición, observación o interacción.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

10.1 Cumple parcialmente al 70%

El programa educativo cuenta con una misión y visión, los cuales son contenidos en su Plan de Desarrollo, así como en el plan de estudios. La difusión de estos aspectos se realiza a través de la página web de la Institución y por medio de trípticos y carteles promocionales, los cuales se le entregan a cada alumno de nuevo ingreso durante el curso de inducción. Sin embargo, no se muestra que exista un seguimiento de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo del programa educativo y que puedan demostrar su correspondencia con la misión y visión institucionales.

10.2 Cumple parcialmente al 70%

El equipo directivo inherente al programa educativo de IAPr, tiene la capacidad para desarrollar y aplicar sistemas y procedimientos para abordar los procesos de planeación institucional para ello cuenta con documentos tales como: Plan Desarrollo Institucional 2007-2012, Plan Desarrollo Institucional 2013- 2018, Plan Desarrollo IAPr 2004-2014, Plan Desarrollo Departamental 2007-2012, además de sistemas informáticos como el SIIA que le facilita llevar a cabo los procesos de seguimiento y a partir de los Programas Presupuestales autorizados, con lo cual se genera la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), siguiendo la Metodología del Marco Lógico; con base en dicha Matriz, se realiza la programación anual de metas y la asignación de recursos utilizando el SIIAA. Para que se tenga eficiencia en los procesos de seguimiento, la UAAAN implementa capacitaciones continuas a sus funcionarios mediante el Taller Metodologías del Marco Lógico. Sin embargo, no se muestra evidencia de la evaluación de las metas señaladas en los diferentes planes rectores y

cuáles deben ser consideradas para continuar con la mejora continua en la elaboración de los nuevos planes institucionales y particulares del programa educativo.

El equipo directivo del Programa tiene experiencia en funciones de gestión y liderazgo, además de ser reconocidos ante la comunidad universitaria por su trayectoria académica; contando con las herramientas de trabajo administrativas para desarrollar adecuadamente los procesos de gestión.

10.3 Cumple parcialmente al 70%

El presupuesto del programa educativo depende del asignado a la UAAAN por parte de la Federación, contando con lineamientos generales para el ejercicio presupuestal acorde tanto a las disposiciones internas, así como instancias externas como la SEP y SHCCP. Para la programación de la inversión y equipamiento en el Programa de Metas y Presupuesto se definen las políticas y lineamientos destinados a recursos de inversión para la adquisición, construcción y contratación de servicios en el año que corresponde, en función de los recursos destinados para tal efecto y basados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento respectivo, así como las disposiciones de la SEP-SHCP.

La inversión en infraestructura física está sujeta a la gestión y autorización de recursos a través de los programas presupuestales de inversión. Los que se apegan a lineamientos específicos, partiendo de un diagnóstico de necesidades presentadas por las diferentes instancias, se elaboran las fichas técnicas y el análisis costo- beneficio, a través del costo anual equivalente y una vez que los proyectos entran en cartera se realiza el seguimiento para su autorización anual para el inicio de la obra, su adecuación y/o modernización.

El aseguramiento de la calidad se busca fortalecer a través de la asignación de recursos a través de la Dirección General Académica quien lleva a cabo este proceso, apoyado por un Departamento de Calidad Académica, que es una instancia coordinadora y operativa que da seguimiento al proceso requerido por los organismos evaluadores. En ambos casos los responsables cuentan con el perfil y los conocimientos para entender los procesos de aseguramiento de la calidad, pues anteriormente fungieron como Jefes de Programa, lo que les permite entender los procesos que integran las evaluaciones externas y poder implementar acciones de mejora.

Actualmente no se cuenta con alguna certificación, pero llegaron a estar certificados diversos procesos administrativos bajo la norma ISO-9000-2008. El programa educativo señala que se llevan a cabo aun los procedimientos bajo los lineamientos de la norma, pero es necesario que lleven a cabo dicha certificación. Tampoco se tiene certificados los laboratorios, aunque la mayoría de los responsables de cada laboratorio recibió capacitación al respecto, cuando se iniciaron los procesos de acreditación en la institución.

La UAAAN, cuenta con un Sistema de Programación y Presupuesto alineados a su PDI, lo que le permite asegurar que las entidades académicas y administrativas

realicen su gasto operativo, mismo que se encuentra en el apartado Administrativo del Sistema Integral de Información Académico Administrativa.

10.4 Cumple parcialmente al 70%

La institución y el Programa educativo cuentan con la normatividad correspondiente para organizar las diversas actividades académicas de sus docentes, plasmadas en el Estatuto Universitario en donde se señalan sus derechos y obligaciones. Para la realización de sus objetivos y fines, la universidad está organizada en departamentos académicos, que por su naturaleza se agrupan en divisiones a partir de un modelo matricial. Sin embargo, se aprecia el mismo personal académico actuando en la parte administrativa y en los cuerpos colegiados normativos del programa educativo, existiendo poca participación de toda la planta docente que participa en el programa.

En el Plan de Desarrollo de la Institución se define el aseguramiento de la calidad como uno de los objetivos institucionales con sus respectivas líneas de acción, misma que se orienta a través de la Capacidad y Competitividad Académica, la formación de sus Cuerpos Académicos, el reconocimiento de los profesores de tiempo completo en el Perfil PRODEP, así como el reconocimiento de los investigadores en el SNI, aunado a políticas de asignación de recursos en función de indicadores de calidad. Dicho plan, cuenta con ejes estratégicos en los cuales se considera el mejoramiento de los programas educativos.

La Institución tiene registrados 20 Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP, que se encuentran en diferentes grados de reconocimiento, mismos que tienen definidas las líneas de investigación en las cuales participa cada grupo y sus miembros. Sin embargo, no se muestra cómo se lleva a cabo el aseguramiento de la calidad y las acciones que se han implementado para la mejora continua.

El Departamento de Fitomejoramiento a través de los profesores de tiempo completo del programa educativo tienen registrados tres cuerpos académicos, dos están en formación con un total de 18 profesores de tiempo completo y uno en consolidación con cinco profesores de tiempo completo, en dichos CA se tienen bien definidas las líneas de investigación en las cuales los estudiantes pueden realizar sus trabajos de tesis o servicio social. Las líneas de investigación en estos CA son Biología Molecular Agropecuaria y Bioconservación, Uso y Conservación de los Recursos Fitogenéticos y Cereales de Grano Pequeño.

El Comité de Calidad del Programa Educativo de IAPr, es el responsable de elaborar los documentos de autoevaluación para la Acreditación, así como darle seguimiento al Plan de Mejora del programa educativo, apoyado a nivel institucional por la Dirección General Académica y por el Departamento de Calidad Académica, quienes coordinan dicho proceso. Sin embargo, no se muestra que exista un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y mejora continua, solo la atención a recomendaciones realizadas por organismos de evaluación externa.

10.5 Cumple

El programa educativo cuenta con los recursos humanos adecuados a las diferentes áreas administrativas, académicas y de servicios; entre los que se cuenta están técnicos académicos, secretarías, intendentes, auxiliares de investigación y trabajadores de campo.

El personal de apoyo administrativo se rige por el Contrato Colectivo de Trabajo que tiene firmado la institución con el SUTUAAAN, quien regula todas las actividades y funciones de acuerdo con el profesiograma de los puestos contemplados en su catálogo general, donde también se indican las actividades a realizar de acuerdo a su nombramiento, así como las obligaciones y responsabilidades inherentes a cada puesto.

10.6 Cumple

La institución otorga diversos tipos de reconocimientos y tiene pactado con los sindicatos administrativo y académico en las cláusulas 90 y 87 de los contratos colectivos respectivamente, el programa de estímulos por servicios, como un reconocimiento a sus servicios prestados y se puede evidenciar en dichos contratos que existe una cantidad importante de cláusulas firmadas las cuales representan estímulos a las diversas actividades realizadas por el personal.

10.7 Cumple parcialmente al 70%

La capacitación y adiestramiento del personal administrativo se encuentra definido en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo en las cláusulas 129 y 130, donde se señala que se deberá integrar una Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento con la finalidad de regular dicha actividad. Por tal razón, la Institución genera un Programa de Capacitación Anual para los Trabajadores Administrativos que es operado directamente por la Subdirección de Recursos Humanos, quien se encarga de programar los cursos de capacitación a las diferentes áreas administrativas en función de las necesidades de cada área y del recurso destinado para tal efecto. Sin embargo, como evidencia solo se presenta un formato de necesidades para capacitación de noviembre de 2015 y un programa de capacitación de 2012, no siendo un programa sistemático y permanente.

10.8 Cumple

El seguimiento al ejercicio presupuestal se lleva a cabo por medio del Sistema de Presupuesto por unidad ejecutora y proyecto, en el cual se registran las asignaciones presupuestales por capítulo de gasto y partida en forma calendarizada, para seguimiento y control del gasto, el cual está vinculado al Sistema de Contabilidad Institucional.

Para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual la Dirección de Planeación y Evaluación se solicita a los responsables de metas establecidas en el proyecto presupuestal el registro del avance en el cumplimiento para llevar a cabo el proceso de evaluación.

El área de auditoría de la Contraloría General de la Universidad, el Departamento de Control Presupuestal y el de Contabilidad son las entidades orgánicas encargadas de verificar la transparencia en el manejo de los recursos financieros asignados a cada una de las entidades. De tal forma, el 100% de los recursos financieros que utiliza el Departamento y el Programa educativo, son asignados por la Universidad, existiendo indicadores de ingresos por proyectos especiales.

10.9 Cumple parcialmente al 80%

En la UAAAN, los recursos adicionales a los asignados por la institución de los profesores del programa son obtenidos a través de los programas de PRODEP y Proyectos Especiales, administrando 137 proyectos en convenio con dependencias, tales como CONACYT, Monsanto, Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), DIF Coahuila, INCA Rural y Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de realizar actividades de investigación, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica. Particularmente en el Departamento de Fitomejoramiento existen 37 proyectos especiales, en los que participan 11 profesores-investigadores como responsables.

A nivel institucional, en el área de proyectos especiales desde el 2010 está certificada en el ISO 9001, lo que beneficia a los 137 maestros investigadores, y permite mantener la calidad en la prestación de los servicios de administración de los proyectos y de los servicios tecnológicos que oferta la Universidad a diversas instancias públicas y privadas. Sin embargo, no se muestra como impactan los recursos adicionales al presupuesto institucional, en los procesos de las actividades sustantivas y/o adjetivas que lleva a cabo el programa educativo de IAPr.

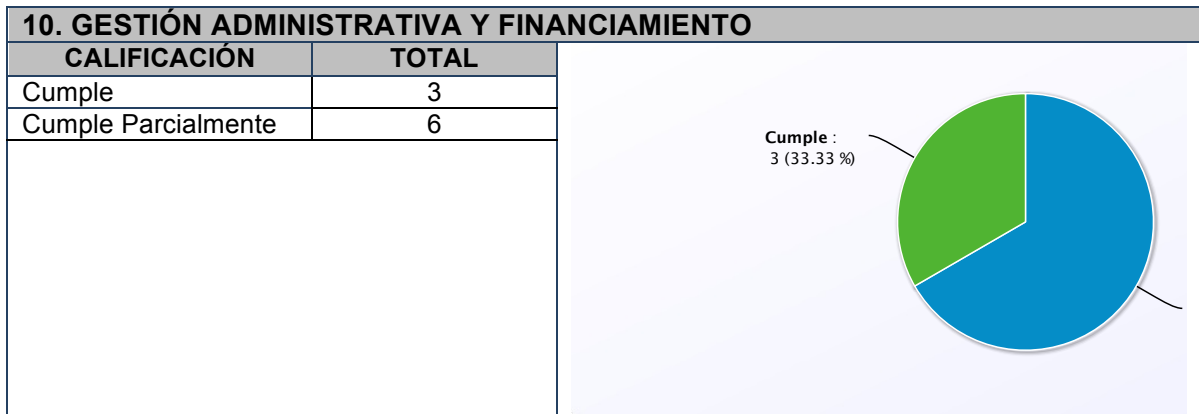
ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA.

La institución/Unidad Sede y su cuerpo directivo, cuentan con una serie de políticas, normativa y experiencia, que les permite realizar toda la gestión requerida para el funcionamiento adecuado del programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción. Sin embargo, si bien se tienen establecidas diversas áreas académico-administrativas, para normar y atender las actividades sustantivas y adjetivas que se llevan a cabo por parte de los diferentes programas académicos que confluyen en la Institución, es necesario que exista una integración de la información que pueda servir entre todas las partes y no se mantenga en forma aislada. Un trabajo coordinado y en conjunto permite que la toma de decisiones se establezca sobre los resultados en las diferentes instancias que conforma la universidad, tanto de orden académico, de investigación, como financieramente.

Asimismo, es necesario lograr un comité de calidad que realmente atienda los avances de los planes de desarrollo y mejora continua de la Facultad y de los programas académicos como el de IArR, para mantener la mejora continua y no solo en atención a las evaluaciones llevadas a cabo por agentes externos a la institución.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico presenta áreas de oportunidad, los criterios utilizados por el COMEAA/COPAES para fines de acreditación de los programas académicos de licenciatura.

Gráfico No. 10. Porcentaje de cumplimiento total y parcial Gestión Administrativa y Financiamiento.



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD.

- Analizar si los procesos de planeación, gestión y académicos, están alineados con la misión y visión del propio programa y de los declarados por la institución.
- Llevar un seguimiento documentado y la evaluación correspondiente del cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo y de mejora continua, propios del programa educativo.
- Implementar estrategias que permitan retomar la certificación de procesos administrativos y, en su caso, en áreas académicas.
- Generar acciones de gestión para incrementar los presupuestos y generación de recursos adicionales, para asegurar la mejora continua de las diferentes áreas académicas que hace uso el programa educativo.
- Consolidar el comité de calidad y las academias, que permita llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas en la mejora continua y aseguramiento de la calidad, conforme lo establecido en los planes de desarrollo y de mejora.
- Considerar la participación de diferentes profesores en los cuerpos colegiados relacionados con la planeación del programa educativo (academias y comité de calidad) y, en su caso, apoyarse por personal académico externo al departamento de fitotecnia, con la finalidad de tener una mejor apreciación de las acciones emprendidas y las metas concluidas conforme a los planes de desarrollo.

- Estructurar el programa de capacitación y desarrollo, para los recursos humanos auxiliares, incluyendo la capacitación en servicios de calidad, en forma sistemática y continua.
- Llevar un seguimiento documentado de los recursos extraordinarios que impactan en el programa educativo de IAPr.

VI. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Acta Academia Naveda
- Actas Academia Programas Analíticos
- Actas Academia Revisión Programas Analíticos
- Actas de Academia IAPr
- Actas Examen Oposición
- Actas Reforma Académica
- Actas Reuniones Academia 2012-2014
- Actas Reuniones Actualización Curricular
- Actas Reuniones PTC 1er Bloque 2012-2014
- Actividades Tutorías IAPr
- Actualización Carrera IAPr 2012
- Adquisición Equipo Laboratorio
- Alumnos Becas Académicas IAPr 2011-2014
- Alumnos Egresados IAPr 2010-2014
- Análisis Encuestas Egresados 2011
- Análisis Encuestas Egresados 2014
- Análisis Prácticas Profesionales 2013
- Análisis Satisfacción Programa 2011-2012
- Asistencia Conferencias
- Asistencia Cursos Curriculum vitae
- Asistencia Reuniones Alumnos Prácticas Profesionales
- Asistencia Reuniones Alumnos Primer Semestre
- Asistencia Reuniones Alumnos Titulación
- Autorización Materias Simultáneas
- Bancos Germoplasma SINAREFI
- Base Datos Completa Profesores
- Base Datos Fitomejoramiento
- Base Datos Participación Eventos Científicos
- Base Datos PP-Empresas 2010-2014
- Base Datos Proyectos Especiales
- Base Datos Proyectos Investigación
- Base Datos Publicación Resultados Investigación
- Base Datos Servicio Social IAPr. 2011-2014
- Base Datos Tesis Asesoradas
- Base Datos Tutorías
- Becarios PRONABES 2011-2014
- Calendario Asesorías
- Capacitación Personal Administrativo
- Capacitación Sesiones Grupales
- Capacitación Tutores Académicos
- Capacitación Uso Plataforma Moodle
- Cartas Aceptación Estudiantes
- Cartel, Programa Semana Cultural 2011- 2014
- Certificados CONOCER
- Clave Tutorías
- Clima Organizacional y Análisis Satisfacción Programa IAPr 2014
- Constancia Movilidad Corta
- Contrato Colectivo SUTAUAAN
- Contrato Colectivo SUTAUAAN

- Convenio CIMMYT-2011-027
- Convenio CIMMYT-2011-028
- Convenios Movilidad
- Convocatoria Becas Académicas 2014
- Convocatoria Becas Manutención 2014
- Convocatoria Becas Santander
- Convocatoria Concurso Logotipo IAPr
- Convocatoria Coordinación Agronomía
- Convocatoria Examen Selección 2011
- Convocatoria Examen Selección 2012
- Convocatoria Examen Selección 2013
- Convocatoria Examen Selección 2014
- Convocatoria Proyectos Investigación
- Convocatorias Examen Oposición
- Cuadro de Honor 2011-2014
- Cuerpos Académicos
- Cuestionario de Contexto 2014
- Curso Inducción Institucional 2011-2014
- Curso Plataforma Moodle
- Cursos Inglés 2011-2014
- Demostración Lombricomposta
- Diagnóstico Necesidades Empleadores, Análisis Prácticas Profesionales 2007-2012
- Diccionario Datos EXANI II
- Diploma Promotores Prevención Adicciones
- Diplomado TIC's
- Diplomas Asistencia AMEAS
- Díptico Certificación Asesores Técnicos
- Díptico Ingreso y Examen Selección
- Dípticos Pastos, Semillas
- Ejemplo Formato Productividad Investigación
- Ejemplo Programas Analíticos
- Ejemplo Proyecto Investigación Informe Anual
- Encuesta Perfil Ingreso 2013
- Equipo Manejo Combustibles
- Esquema Planeación
- Estadística Biblioteca 2014
- Estadísticas Generales Alumnos IAPr
- Estatuto Universitario
- Estímulos Económicos por Publicaciones
- Estudio Pertinencia IAPr 2012
- Evaluación CIEES 2000
- Evaluación de Impacto Curso Propedéutico
- EVALUARTE
- Eventos Deportivos Semana Cultural 2012- 2014
- Eventos Educación Continua
- EXANI II
- Firmas Alumnos Curso Inducción IAPr
- Formato Orden Mantenimiento
- Formato Proyecto Investigación
- Formato Reporte Ausentismo
- Formatos Elaboración Manuales Prácticas

- Formatos Elaboración Programas Analíticos
- Formatos Evaluación Examen Oposición
- Formatos Prácticas Agrícolas
- Formatos Servicio Social
- Foro Egresados Carrera IAPr 2013, 2014
- Foro Prácticas Profesionales IAPr 2011-2014
- Gestión Equipo Directivo
- Gira Tecnológica Productores Trigo
- Guía EXAN II
- Hojas Firmas Alumnos IAPr
- Informe Rectoría 2010-2011
- Informe Rectoría 2011-2012
- Informe Avance Metas
- Informe Curso Inducción 2011-2014
- Informe Curso Inducción Institucional 2011-2014
- Informe Departamento Deportivo
- Informe DGETA
- Informe Enactus
- Informe Grupo Cívico 2012-2014
- Informe Olimpiada y Rally 2011-2014
- Informe PIT 2011-2014
- Informe Semana Cultural 2012-2014
- Informe Supervisión PP
- Informe Tutorías 2013
- Informes Resultados EIIPP 2011-2014
- Informes Tutorías 2012-2013
- Legislación Universitaria-Reglamento Becas Académicas
- Legislación Universitaria-Reglamento Investigación
- Legislación Universitaria-Reglamento Licenciatura
- Legislación Universitaria-Reglamento Prácticas Profesionales
- Legislación Universitaria-Reglamento Servicio Social
- Legislación Universitaria-Reglamento Tutorías
- Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Orgánica UAAAN
- Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Similares
- LGAC Cuerpos Académicos
- LIII Reunión Anual del PCCMCA 2007.
- Líneas Investigación
- Lista Alumnos Curso Propedéutico Química 2012
- Lista Alumnos Curso Propedéutico Química 2013
- Lista Alumnos Curso Propedéutico Química 2014
- Lista Asistencia Curso Hacer Hoy
- Lista Asistencia Sesión Direcciones
- Lista Asistencias Cursos-Taller Técnicas Estudio
- Lista Convenios UAAAN
- Listado BECANET 2011-2014
- Listado BECANET 2011-2014
- Listado CNBES 2014-2015
- Manual Campos Experimentales
- Manual CID

- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, lineamientos y Políticas de Gasto.
- Manual Estrategias Aprendizaje
- Manual General Organización
- Manual Información CCA
- Manual Procedimientos IAPr
- Manual Procedimientos Prácticas Profesionales
- Mapa Curricular 2012
- Mapa Curricular IAPr
- Marco Metodológico Diseño Curricular
- Marco Referencia Investigación
- Material Apoyo Biblioteca
- Miembro SOMEFI
- Montos Becas Gobierno Federal
- Movilidad Alumnos IAPr y Visitantes a PE
- Movilidad intrainstitucional
- Nombramiento JDCA
- Oficio Adquisición Bibliografía
- Oficio Contratación PTC
- Oficio DFIE Asesorías Matemáticas
- Oficio Equidad Género
- Oficio Informe Anual Actividades
- Oficio Invitación
- Oficio Materias Simultáneas
- Oficio PEF
- Oficio Programación Metas
- Oficio Proyectos Desarrollo
- Oficio Proyectos Especiales
- Oficio Reincorporación
- Oficio y Carga Académica
- Oficios Tutores
- Oficios y Carga Académica
- Orden Mantenimiento
- Participación AMEAS
- Perfil PRODEP 2014
- Perfil Profesional IAPr
- Pertinencia Laboral de Egresados 2006, 2007
- Plan de Estudios
- Plan Desarrollo Departamental 2007-2012
- Plan Desarrollo Institucional 2007-2012
- Plan Desarrollo Institucional 2013-2018
- Plan Estudios IAPr 2012
- Plan Mejora Continua IAPr
- Planos UAAAN
- Políticas Apoyo Publicaciones
- Portada Actualización IAPr
- Premio Investigación Doctoral 2013
- Presentación Prácticas Profesionales
- Presentación Programa IAPr
- Procedimiento Actualización Curricular 2012
- Proceso Reforma Académica, Versión Gráfica Resumida

- Profesiograma
- Programa Analítico FIT-452
- Programa Analítico Materia de la Investigación FIT-453
- Programa Formación Profesores 2008
- Programa Inducción UAAAN 2011- 2014
- Programa Metas y Presupuesto 2014
- Programación Actividades Tutorías IAPr
- Programación Capacitación y Actualización
- Programación Conferencias DFIE
- Programación Cursos PIT
- Programas Registrados en Cuenta Pública
- Programas Líneas
- Promoción a PTC
- Promoción Carreras UAAAN
- Proyecto ALMER
- Proyecto Bayer
- Proyecto Biorganix
- Proyecto CIMMyT
- Proyecto Fitomejoramiento
- Proyecto Maestro Maíces Mexicanos
- Proyecto Obra y Adquisiciones
- Proyecto Programa Anual Metas y Presupuesto
- Reforestación
- Reglamento Biblioteca
- Reglamento Centro Cómputo IAPr
- Reglamento Difusión
- Reglamento Sabático
- Reglamento Servicios Asistenciales
- Relación Participación Alumnos
- REMBA
- Reporte Actividades Alumnos
- Resultados Encuesta Tutorías
- Resultados Evaluación Docente
- Resultados Examen CENEVAL 2011
- Resultados Examen CENEVAL 2012
- Resultados Examen CENEVAL 2013
- Resultados Examen CENEVAL 2014
- Resultados Examen EGEL
- Resultados Examen General Egreso Licenciatura EXANI II
- Resumen Proceso Reforma Académica, Resultados Propuestas Cambio
- Retroalimentación Escuelas Procedencia
- Reunión Cámara Diputados
- Reuniones Alumnos Banco Tesis y Servicio Social
- Sabático PTC
- Seguimiento PIT
- Separadores Misión y Visión IAPr
- Sistema Contabilidad Institucional
- Sistema Gestión Calidad
- Sistema Información Planeación Anual
- Sistema Integración de la Cuenta pública
- Sistema Presupuestos

- SNI-UAAAN
- Solicitud Cambio Profesor
- Solicitud Adquisiciones y Reposiciones
- Solicitud Auditorio
- Solicitud Cursos DFIE
- Solicitud Cursos Invierno
- Solicitud Equipo Cómputo
- Solicitud Material Laboratorio
- Solicitud Obras e Infraestructura
- Solicitud por Necesidad o Reemplazo
- Sugerencias Actividades Tutorías
- Supervisión in situ a Proyectos de Investigación
- Taller Atajos Pensamiento
- Taller Marco Lógico
- Título Obtentor Frijol
- Título Obtentor Maíz
- Título Obtentor Zacate Buffel
- Usuarios Biblioteca Alumnos
- Valores UAAAN
- Vigencia Modelo Educativo
- Vigencia Modelo Educativo UAAAN

El contenido de este documento es de carácter confidencial. El COMEAA agradece la colaboración de los directivos, del personal académico y administrativo, y de los estudiantes del Programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción, perteneciente a la Unidad Sede de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, de los evaluadores y de todas las personas que han tomado parte en este proceso.

Enero de 2016.